Ref. PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA No. (_____) de 2026

ANÁLISIS DEL SECTOR RELACIONADO CON EL PRESENTE PROCESO DE CONTRATACIÓN

De conformidad con lo dispuesto en el **art. 2.2.1.1.1.6.1. del decreto 1082 de 2015** el MUNICIPIO procede a efectuar el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de riesgo.

El análisis del sector cubre las siguientes áreas:

A. Aspectos generales del mercado
B. Comportamiento del gasto histórico
C. Análisis de la oferta
D. Estudio de mercado

SE ANALIZARÁ EL PROYECTO QUE TIENE COMO OBJETO	**"SUMINISTRAR MEZCLA Y EMULSIÓN ASFÁLTICA PARA EL MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO, META".**

A. ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO

1) La importancia del sector de la CONSTRUCCIÓN, subsector de obras civiles en el contexto local y nacional.

IMPORTANCIA A NIVEL LOCAL: La infraestructura vial es un componente clave para el desarrollo de cualquier municipio, y en el caso específico de Villavicencio, tiene una gran importancia debido a varios factores:

- **Conectividad y movilidad:** Villavicencio es un punto de conexión entre los Llanos Orientales y el resto del país, especialmente con la capital, Bogotá. Una infraestructura vial adecuada mejora la conectividad, facilita el transporte de

personas y mercancías, y reduce los tiempos de viaje. Esto es fundamental para el comercio, el turismo y el acceso a servicios.

- **Desarrollo económico:** La buena infraestructura vial permite el acceso a mercados locales y regionales, beneficiando a las empresas y fomentando el desarrollo económico. Los sectores como la agricultura, la ganadería, y el comercio dependen de vías eficientes para mover productos hacia otros destinos. Además, la mejora en la infraestructura vial atrae inversiones y promueve la creación de nuevas empresas.

- **Seguridad vial:** Contar con una infraestructura vial moderna y segura reduce el riesgo de accidentes. Las vías bien mantenidas y señalizadas mejoran la seguridad tanto para los conductores como para los peatones, reduciendo el número de siniestros viales.

- **Turismo:** Villavicencio, siendo una puerta de entrada a los Llanos Orientales y la Amazonía, tiene un gran potencial turístico. Una infraestructura vial de calidad permite el acceso a los turistas, facilitando la llegada a parques naturales, reservas ecológicas y otros puntos de interés. Esto impulsa la economía local a través de la actividad turística.

- **Desarrollo social y calidad de vida:** Las vías también son esenciales para garantizar la accesibilidad a servicios básicos como educación, salud y empleo. Una buena red vial facilita el acceso a zonas rurales, contribuyendo a la equidad social y al bienestar de la población. Además, la reducción de tiempos de transporte mejora la calidad de vida de los habitantes.

- **Reducción de costos logísticos:** Una infraestructura vial eficiente reduce los costos de transporte de bienes y servicios, lo que se traduce en una menor presión sobre los precios y una mayor competitividad en el mercado. Esto es especialmente importante para los sectores productivos de Villavicencio, que dependen de la eficiencia en la cadena de suministro.

En términos generales, la infraestructura vial de Villavicencio es crucial para su desarrollo económico, social y territorial. Invertir en el mejoramiento y mantenimiento de las vías de

la ciudad contribuye a un mejor futuro para la comunidad, generando oportunidades de crecimiento, mejorando la calidad de vida y promoviendo la sostenibilidad en la región.

IMPORTANCIA A NIVEL NACIONAL: La construcción de infraestructura vial en Colombia es fundamental para el desarrollo del país, debido a los beneficios que aporta en diversos ámbitos. A continuación, se destacan algunos puntos clave sobre la importancia de la infraestructura vial en Colombia:

- **Mejora de la conectividad nacional e internacional**: Colombia, debido a su geografía diversa, requiere una infraestructura vial eficiente que conecte tanto sus principales ciudades como sus zonas rurales y fronterizas. Esto facilita el comercio interno y externo, conecta regiones que antes estaban aisladas y mejora la competitividad del país en el ámbito internacional. La construcción de vías mejora los accesos a puertos, aeropuertos y zonas fronterizas, siendo crucial para la integración regional y el intercambio comercial con países vecinos.

- **Impulso al desarrollo económico:** Un sistema vial adecuado favorece la circulación de productos y servicios, reduciendo los costos logísticos y de transporte, lo que impacta directamente en la productividad de diversos sectores económicos como la agricultura, la industria, el comercio y el turismo. El acceso a mejores vías aumenta la eficiencia de las empresas y facilita el flujo de bienes, lo cual es esencial para el crecimiento económico.

- **Fomento del turismo:** La infraestructura vial es un factor clave para el desarrollo del turismo en Colombia. Con mejores carreteras y acceso a zonas turísticas, los viajeros pueden visitar con mayor facilidad parques naturales, playas, montañas y ciudades históricas. Esto no solo contribuye al crecimiento económico a través del turismo, sino también al desarrollo regional, pues se generan empleos y oportunidades en áreas menos desarrolladas.

- **Reducción de la desigualdad regional:** La construcción de infraestructura vial también tiene un impacto social positivo, pues conecta áreas rurales y periféricas con los centros urbanos. Esto mejora el acceso de las personas a servicios de educación, salud, empleo y bienestar social. Al reducir las brechas de conectividad entre las diferentes regiones del país, se disminuye la desigualdad y se promueve un desarrollo más equilibrado.

- **Seguridad vial y reducción de accidentes:** Las vías en mal estado, o la falta de infraestructura adecuada, son responsables de muchos accidentes de tránsito en Colombia. La construcción de carreteras modernas y seguras, con señalización adecuada y medidas de protección, contribuye a la reducción de accidentes y a la protección de la vida de los ciudadanos. Además, la infraestructura vial adecuada también facilita la respuesta ante emergencias, como desastres naturales o situaciones de salud pública.

- **Generación de empleo**: La construcción y el mantenimiento de infraestructura vial generan miles de empleos directos e indirectos. Desde la mano de obra en el proceso de construcción, hasta el empleo en empresas que suministran materiales o que ofrecen servicios de logística, la infraestructura vial es una de las áreas más relevantes para la generación de empleo en el país.

- **Mejoramiento de la competitividad del país:** La infraestructura vial es esencial para hacer que los costos de producción y distribución sean más competitivos. En un país como Colombia, donde la geografía es compleja, tener redes viales eficientes hace que las empresas puedan reducir tiempos y costos logísticos. Esto se traduce en precios más bajos para los consumidores y mayores oportunidades para las empresas colombianas en los mercados internacionales.

- **Desarrollo sostenible:** Las infraestructuras viales bien planificadas y construidas de manera sostenible tienen un impacto positivo en el medio ambiente. La implementación de normas y tecnologías que minimicen el impacto ambiental de las obras viales es crucial para mitigar efectos negativos como la deforestación, la erosión y la contaminación.

En conclusión, la construcción de infraestructura vial en Colombia es esencial para su desarrollo integral. Además de generar oportunidades económicas, sociales y laborales, facilita la integración del país con el resto del mundo, fomenta la igualdad entre regiones y contribuye a la seguridad y bienestar de la población. Es una inversión estratégica que tiene efectos positivos a largo plazo para el crecimiento y la estabilidad del país.

2) Datos históricos de desempeño del sector de la: **CONSTRUCCIÓN, subsector obras civiles**

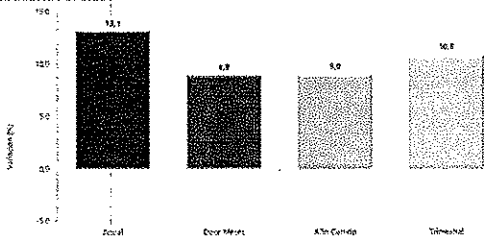
La construcción de obras de ingeniería civil es una actividad económica que incide en el crecimiento y desarrollo de un país. La medición y el análisis de su comportamiento son importantes en el diseño de políticas macroeconómicas y la elaboración de planes y programas gubernamentales. Por ende, las estadísticas derivadas de la inversión en el sector resultan indispensables para la toma de decisiones de las autoridades y del público en general.

De acuerdo con lo anterior, el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), en su interés de extender sus fronteras temáticas, en el año 2018 consolidó la metodología para el cálculo del Indicador de Producción de Obras Civiles (IPOC) con el propósito de conocer el comportamiento trimestral de la producción de las obras de ingeniería civil, a partir del seguimiento de los proyectos en ejecución a nivel nacional, directamente desde los avances del proceso productivo de la obra. De esta manera, el indicador se enfoca en cuantificar la producción del subsector de obras civiles, siguiendo el principio de causación, fortaleciendo así el cálculo de los indicadores coyunturales y de los agregados económicos como el Producto Interno Bruto Sectorial (PIB).

El cálculo del IPOC se realiza para cada uno de los grupos de obra según la clasificación central de productos (CPC V2.1 A.C): 530201 Carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje, puentes, carreteras elevadas y túneles; 530202 Puertos, canales, presas, sistemas de riego y otras obras hidráulicas (acueductos); 530203 Tuberías para la conducción de gas a larga distancia, líneas de comunicación y cables de poder; tuberías y cables locales, y obras conexas; 530204 Construcciones en minas y plantas industriales y 530205 Instalaciones al aire libre para deportes y esparcimiento; y otras obras de ingeniería civil. En este sentido, las variables calculadas son el índice total nacional, por grupos de obra y 15 subclases, variaciones y contribuciones trimestrales, anuales, año corrido y doce meses.

INDICADOR DE PRODUCCIÓN DE OBRAS CIVILES (IPOC)
III trimestre de 2025pr

Gráfico 1. Variación anual, doce meses, año corrido y trimestral de la producción de obras civiles (precios constantes)
Total nacional
III trimestre de 2025Pr



Fuente: DANE, IPOC.
Pr: preliminar

INDICADOR DE PRODUCCIÓN DE OBRAS CIVILES – IPOC – PRECIOS CONSTANTES

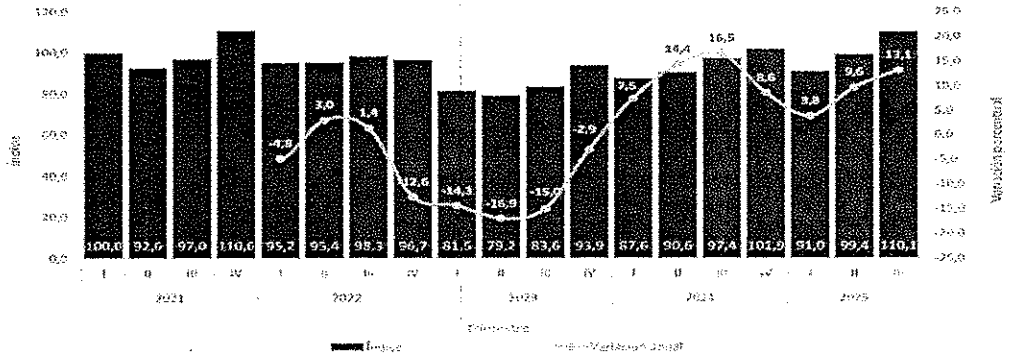
La estimación de la producción a precios constantes corresponde a deflactar el IPOC a precios corrientes a partir del Índice de Costos de Obras Civiles (ICOCIV).

Resultados generales:

Variación anual (III trimestre 2025Pr / III trimestre 2024)

Durante el tercer trimestre de 2025, la producción de obras civiles a precios constantes registró un crecimiento de 13,1%, frente al mismo trimestre de 2024.

Gráfico 2. Índice y variación anual de la producción de obras civiles (precios constantes)
Total nacional - serie a precios constantes
2021 (I trimestre) – 2025 (III trimestre^{Pr})



Fuente: DANE, IPOC.

Variación y contribución anual por tipo de construcción (III trimestre 2025pr / III trimestre 2024))

El crecimiento de 13,1% en la producción de las obras civiles a precios constantes con respecto al tercer trimestre de 2024, se explica por el comportamiento positivo en tres de los cinco grupos de obra: el grupo de carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje, puentes y carreteras elevadas y túneles registró un incremento en su producción anual de 14,8% y aportó 7,0 puntos porcentuales (p.p.) a la variación anual; el grupo de construcciones en minas y plantas industriales, presentó un aumento de 21,3% y sumó 4,8 p.p. a la variación anual a precios constantes, el grupo de instalaciones al aire libre para deportes y esparcimiento; y otras obras de ingeniería civil incrementó su producción en 21,8% y aportó 2,2 p.p. a la variación anual (13.1%).

En contraste, el grupo de puertos, canales, presas, sistemas de riego y otras obras hidráulicas (acueductos) disminuyó su producción en 3,5% y descontó 0,3 p.p. a la variación anual a precios constantes; así mismo, el grupo de tuberías para la conducción de gas a larga distancia, líneas de comunicación y cables de poder, tuberías y cables locales y obras conexas, contrajo su producción en 5,2% y restó 0,6 p.p. a la variación anual.

Cuadro 1. Variación y contribución anual de la producción de obras civiles a precios constantes según tipo de construcción
Total nacional
III trimestre de 2025^{Pr} / III trimestre 2024

Tipo de construcción	Variación anual (porcentaje)	Contribución a la variación total (puntos porcentuales)
TOTAL	**13,1**	**13,1**
530201 Carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje, puentes, carreteras elevadas y túneles	14,8	7,0
530204 Construcciones en minas y plantas industriales	21,3	4,8
530205 Instalaciones al aire libre para deportes y esparcimiento; y otras obras de ingeniería civil	21,8	2,2
530202 Puertos, canales, presas, sistemas de riego y otras obras hidráulicas (acueductos)	-3,5	-0,3
530203 Tuberías para la conducción de gas a larga distancia, líneas de comunicación y cables de poder, tuberías y cables locales, y obras conexas	-5,2	-0,6

Fuente: DANE, IPOC.

Variación y contribución anual a precios constantes por producto, 15 subclases CPC versión 2.1 A.C (III trimestre 2025Pr / III trimestre 2024)

La tabla 1 muestra las variaciones anuales a precios constantes y contribuciones al total nacional y a los cinco grupos de obras civiles de cada una de las 15 subclases enmarcadas en la CPC versión 2.1 actualizada para Colombia. Se evidencia que 10 de las 15 subclases presentaron incrementos en su producción con respecto al mismo trimestre del año anterior, mientras que 5 subclases registraron descensos en su producción.

Tabla 1. Variación y contribución anual de la producción de obras civiles a precios constantes según tipo de producto (15 subclases)
Total nacional
III trimestre 2025^{Pr} / III trimestre 2024

	Tipo de construcción	Variación anual (porcentaje)	Contribución a la variación anual total (pp)	Contribución a la variación anual del grupo (pp)
	TOTAL INDICADOR DE PRODUCCIÓN DE OBRA CIVILES	13,1	13,1	
53211 - 53212	Carreteras (excepto carreteras elevadas); calles y ferrocarriles	14,1	6,3	18,1
53213	Pistas de aterrizaje	157,9	0,4	0,6
53221	Puentes y carreteras elevadas	5,9	0,3	0,5
53222	Túneles	445,1	0,2	0,4
Total 530201	Carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje, puentes, carreteras elevadas y túneles	14,8	7,0	
53231 - 53233	Acueductos y otros conductos de suministro de agua; represas, excepto gasoductos	-3,5	-0,2	-2,8
53232	Puertos, vías navegables e instalaciones conexas	4,0	0,0	0,5
53234	Sistemas de riego y obras hidráulicas de control de inundaciones	-16,8	-0,1	-4,2
Total 530202	Puertos, canales, presas, sistemas de riego y otras obras hidráulicas (acueductos)	-3,5	-0,3	
53241	Tuberías de larga distancia	-43,2	-0,3	-4,6
53242	Obras para la comunicación de larga distancia y las líneas eléctricas (cables)	-3,1	-0,1	-0,9
53252	Cables locales y obras conexas	56,9	1,2	9,6
53253 - 53251	Alcantarillado, plantas de tratamiento de agua y gasoductos locales	-16,4	-0,9	-2,2
Total 530203	Tuberías para la conducción de gas a larga distancia, líneas de comunicación y cables de poder; tuberías y cables locales, y obras conexas	-5,2	-0,8	
53261	Construcciones en minas	34,8	3,2	18,3
53262	Centrales eléctricas	12,1	1,6	2,7
Total 530204	Construcciones en minas y plantas industriales	21,3	4,8	
53270	Instalaciones al aire libre para deportes y esparcimiento	9,3	0,1	3,4
53290	Otras obras de ingeniería civil	24,0	2,1	20,3
Total 530205	Instalaciones al aire libre para deportes y esparcimiento; y otras obras de ingeniería civil	21,8	2,2	

Fuente: DANE, IPOC.

El incremento en la producción anual de las obras civiles a precios constantes de 13,1% con respecto al tercer trimestre de 2024, está explicado por las subclases de la siguiente manera:

En el grupo 530201 carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje, puentes y carreteras elevadas y túneles, la subclase carreteras (excepto carreteras elevadas); calles y ferrocarriles presentó una variación en su producción de 14,1% y sumó 6,2 p.p. a la variación anual total y 13,1 p.p. a la variación anual del grupo. Por su parte, pistas de aterrizaje presentó un incremento en su producción con respecto al III trimestre de 2024 en un 157,9% y aportó 0,4 p.p. a la variación anual total y 0,9 p.p. a la variación anual del grupo.

En el grupo 530202 puertos, canales, presas, sistemas de riego y otras obras hidráulicas (acueductos), la subclase acueductos y otros conductos de suministro de agua, represas, excepto gasoductos registró una disminución en su producción de 3,5% y restó 0,2 p.p. a la variación anual total y 2,8 p.p. a la variación anual del grupo a precios constantes; mientras que, sistemas de riego y obras hidráulicas de control de inundaciones registró una variación de -16,8% y aportó -0,1 p.p. a la variación anual total y -1,2 p.p. a la variación anual del grupo.

Para el grupo 530203, tuberías para la conducción de gas a larga distancia, líneas de comunicación y cables de poder; tuberías y cables locales, y obras conexas se destaca la subclase alcantarillado, plantas de tratamiento de agua y gasoductos locales que presentó un descenso de 19,4% en su producción y descontó 0,9 p.p. a la variación anual total y 7,2 p.p. a la variación anual del grupo. En contraste, cables locales y obras conexas aumentó su producción con respecto al III trimestre de 2024 en 56,9% y sumó 1,2 p.p. a la variación anual total y 9,6 p.p. a la variación anual del grupo.

Las subclases que conforman el grupo 530204 construcciones en minas y plantas industriales presentaron los siguientes comportamientos con respecto al tercer trimestre de 2024: la subclase construcciones en minas incrementó su producción en 34,8% y sumó 3,2 p.p. a la variación anual total y 14,1 p.p. a la variación anual del grupo. Así mismo, la subclase centrales eléctricas presentó un aumento en su producción de 12,1% y sumó 1,6 p.p. a la variación anual total y 7,2 p.p. a la variación anual del grupo.

Con respecto al grupo 530205 instalaciones al aire libre para deportes y esparcimiento; y otras obras de ingeniería civil, la subclase otras obras de ingeniería civil, incrementó su producción en 24,0% y sumó 2,1 p.p. a la variación anual total y 20,3 p.p. a la variación anual del grupo; por su parte, la subclase instalaciones al aire libre para deportes y

esparcimiento presentó una variación de 9,3% con respecto al tercer trimestre de 2024 y aportó 0,1 p.p. a la variación anual total y 1,4 p.p. a la variación anual del grupo.

Variación doce meses (IV trimestre de 2024 - III trimestre de 2025Pr / IV trimestre de 2023 - III trimestre de 2024)

Durante el periodo comprendido entre el IV trimestre de 2024 al III trimestre de 2025 la producción de las obras civiles a precios constantes registró un aumento de 8,9%, respecto a la producción realizada en el periodo IV trimestre de 2023 al III trimestre de 2024.

Variación y contribución doce meses por tipo de construcción (IV trimestre de 2024 - III trimestre de 2025Pr / IV trimestre de 2023 - III trimestre de 2024)

Del IV trimestre de 2024 al III trimestre de 2025, el aumento de 8,9% de la producción de obras civiles a precios constantes, se explica por el comportamiento positivo en tres de los cinco grupos de obra: el grupo construcciones en minas y plantas industriales presentó una variación de 40,8% y sumó 7,1 p.p. a la variación total; así mismo, el grupo de carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje, puentes, carreteras elevadas y túneles registró una variación de 5,9% y aportó 3,0 p.p. a la variación total doce meses. El grupo de puertos, canales, presas, sistemas de riego y otras obras hidráulicas (acueductos) aumentó su producción en 0,7% y contribuyó con 0,1 p.p. a la variación total doce meses.

En contraste, el grupo instalaciones al aire libre para deportes y esparcimiento; y otras obras de ingeniería civil registró una disminución en su producción doce meses del 1,3% y aportó -0,1 p.p. a la variación total; y el grupo tuberías para la conducción de gas a larga distancia, líneas de comunicación y cables de poder; tuberías y cables locales, y obras conexas; redujo su producción en 7,8% y restó 1,1 p.p. a la variación total doce meses (cuadro 3).

Cuadro 3. Variación y contribución doce meses de la producción de obras civiles a precios constantes según tipo de construcción
Total nacional
(IV trimestre de 2024 - III trimestre de 2025^{Pr} / IV trimestre de 2023 - III trimestre de 2024)

Tipo de construcción	Variación doce meses (porcentajes)	Contribución a la variación total (puntos porcentuales)
TOTAL	**8,9**	**8,9**
530204 Construcciones en minas y plantas industriales	40,8	7,1
530201 Carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje, puentes, carreteras elevadas y túneles	5,9	2,0
530202 Puertos, canales, presas, sistemas de riego y otras obras hidráulicas (acueductos)	0,7	0,1
530205 Instalaciones al aire libre para deportes y esparcimiento; y otras obras de ingeniería civil	-1,3	-0,1
530203 Tuberías para la conducción de gas a larga distancia, líneas de comunicación y cables de poder; tuberías y cables locales, y obras conexas	-7,8	-1,1

Fuente: DANE, IPOC.

Variación y contribución doce meses a precios constantes por producto, 15 subclases CPC versión 2.1 A.C (IV trimestre de 2024 - III trimestre de 2025Pr / IV trimestre de 2023 - III trimestre de 2024)

La tabla 3 muestra las variaciones doce meses y contribuciones al total nacional y a los cinco grupos de obras civiles de cada una de las 15 subclases enmarcadas en la CPC versión 2.1 actualizada para Colombia. Se evidencia que 10 de las 15 subclases presentaron incrementos en su producción a precios constantes con respecto al periodo IV trimestre de 2023 – III trimestre de 2024; mientras que, 5 subclases redujeron su producción.

Tabla 3. Variación y contribución doce meses de la producción de obras civiles a precios constantes según tipo de producto (15 subclases)
Total nacional
(IV trimestre de 2024 - III trimestre de 2025[Pr] / IV trimestre de 2023 - III trimestre de 2024)

	Tipo de construcción	Variación doce meses (porcentaje)	Contribución a la variación doce meses total (pp)	Contribución a la variación doce meses del grupo (pp)
	TOTAL INDICADOR DE PRODUCCIÓN DE OBRA CIVILES	8,9	8,9	
53211 - 53212	Carreteras (excepto carreteras elevadas); calles y ferrocarriles	5,2	2,4	4,8
53213	Pistas de aterrizaje	97,2	0,2	0,5
53221	Puentes y carreteras elevadas	4,9	0,2	0,3
53222	Túneles	83,1	0,2	0,3
Total 530201	**Carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje, puentes, carreteras elevadas y túneles**	**5,9**	**3,0**	
53231 - 53233	Acueductos y obras conductos de suministro de agua, represas, excepto gasoductos	-0,8	-0,1	-0,6
53232	Puertos, vías navegables e instalaciones conexas	19,9	0,2	2,4
53234	Sistemas de riego y obras hidráulicas de control de inundaciones	-15,3	-0,3	-3,1
Total 530202	**Puertos, canales, presas, sistemas de riego y otras obras hidráulicas (acueductos)**	**0,7**	**0,1**	
53241	Tuberías de larga distancia	3,9	0,04	0,3
53242	Obras para la comunicación de larga distancia y las líneas eléctricas (cables)	-30,3	-0,3	-2,7
53252	Cables locales y obras conexas	-6,2	-0,1	-1,0
53253 - 53251	Alcantarillado, plantas de tratamiento de agua y gasoductos locales	3,2	0,3	0,5
Total 530203	**Tuberías para la conducción de gas a larga distancia, líneas de comunicación y cables de poder; tuberías y cables locales, y obras conexas**	**-2,8**	**-0,1**	
53261	Construcciones en minas	38,9	3,2	19,1
53262	Centrales eléctricas	42,5	3,9	22,4
Total 530204	**Construcciones en minas y plantas industriales**	**40,8**	**7,1**	
53270	Instalaciones al aire libre para deportes y esparcimiento	-18,3	-0,3	-3,5
53290	Otras obras de ingeniería civil	2,7	0,2	2,3
Total 530205	**Instalaciones al aire libre para deportes y esparcimiento; y otras obras de ingeniería civil**	**-1,3**	**-0,1**	

Fuente: DANE, IPOC.

El aumento de la producción acumulada doce meses al III trimestre de 2025 de las obras civiles de 8,9% con respecto al periodo IV trimestre de 2023 – III trimestre de 2024, está explicada por las subclases de la siguiente manera:

En el grupo 530201 carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje, puentes y carreteras elevadas y túneles, la subclase carreteras (excepto carreteras elevadas); calles y ferrocarriles presentó una variación de 5,2% y aportó 2,4 p.p. a la variación total doce meses y 4,8 p.p. a la variación del grupo. Por su parte, la subclase pistas de aterrizaje

presentó un crecimiento de su producción con respecto al mismo periodo del año anterior de 97,2% y sumó 0,2 p.p. a la variación total y 0,5 p.p. a la variación doce meses del grupo 530201.

En el grupo 530202 puertos, canales, presas, sistemas de riego y otras obras hidráulicas (acueductos) las subclases registraron el siguiente comportamiento: la subclase puertos, vías navegables e instalaciones conexas aumentó su producción en 16,9% y aportó 0,2 p.p. a la variación total y 2,4 p.p. a la variación del grupo. En contraste, sistemas de riego y obras hidráulicas de control de inundaciones disminuyó su producción en 15,9% y restó 0,1 p.p. a la variación total y 1,1 p.p. a la variación del grupo.

Con respecto al grupo 530203 tuberías para la conducción de gas a larga distancia, líneas de comunicación y cables de poder; tuberías y cables locales, y obras conexas, la subclase obras para la comunicación de larga distancia y las líneas eléctricas (cables) registró una disminución de 20,3% y aportó 1,1 p.p. negativos a la variación total y restó 7,7 p.p. a la variación del grupo. Mientras que, la subclase alcantarillado, plantas de tratamiento de agua y gasoductos locales aumentó su producción en 2,2% y sumó 0,1 p.p. a la variación total y 0,6 p.p. a la variación doce meses a precios constantes del grupo 530203.

Las subclases que conforman el grupo 530204 construcciones en minas y plantas industriales presentaron los siguientes comportamientos: la subclase centrales eléctricas aumentó su producción en 42,5% y sumó 3,9 p.p. a la variación total y 22,4 p.p. a la variación doce meses del grupo, así mismo la subclase construcciones en minas presentó un incremento en su producción de 38,9% y sumó 3,2 p.p. a la variación total y 18,4 p.p. a la variación doce meses del grupo 530204.

Con respecto al grupo 530205 instalaciones al aire libre para deportes y esparcimiento; y otras obras de ingeniería civil, la subclase instalaciones al aire libre para deportes y esparcimiento presentó un descenso en su producción de 18,3% y restó 0,3 p.p. a la variación total y 3,5 p.p. a la variación del grupo. Por su parte, la subclase otras obras de ingeniería civil incrementó su producción en 2,7% y aportó 0,2 p.p. a la variación total doce meses y 2,2 p.p. a la variación del grupo 530205.

Fuente: DANE - Indicador de Producción de Obras Civiles (IPOC)

INDICADOR DE MEZCLA ASFÁLTICA (IMA)

Boletín técnico, 15 diciembre de 2025

La mezcla asfáltica es uno de los principales insumos utilizados en el subsector de obras civiles especialmente en la construcción de vías. Su importancia se evidencia en la estructura de costos del Indicador de Construcción de Obras Civiles (ICOCIV), haciendo parte de los diez productos con mayor peso de la canasta de materiales utilizados para la construcción de obras civiles.

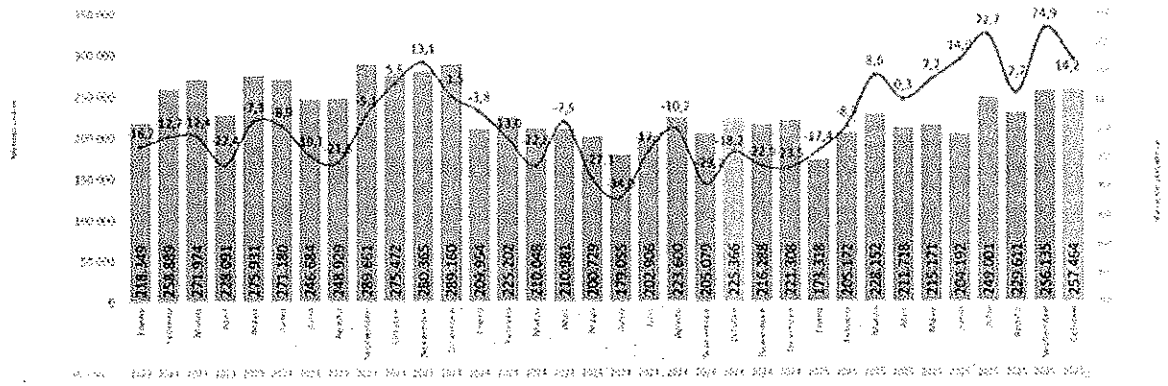
Resultados generales de la producción y los despachos nacionales de mezcla asfáltica

Resultados generales

Variación anual (octubre 2025Pr/octubre 2024)

En octubre de 2025, la producción de mezcla asfáltica a nivel nacional fue de 257.464 metros cúbicos, lo que representó una variación positiva de 14,2% con relación al mismo mes de 2024.

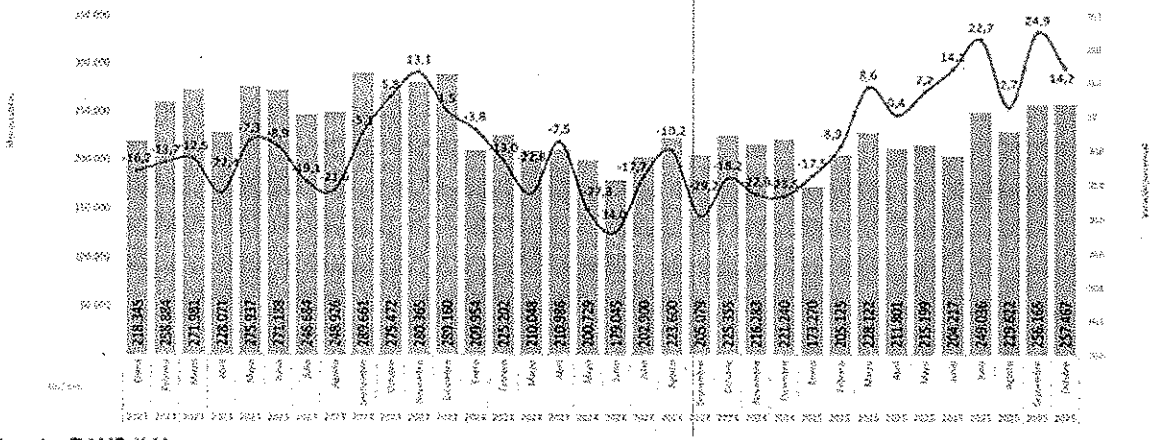
Gráfico 2. Producción de mezcla asfáltica (metros cúbicos y variación anual)
Total nacional
Serie histórica (enero 2023- octubre 2025 Pr)



Fuente: DANE, IMA.
Pr: cifras preliminares

En el mes de análisis se despacharon al mercado nacional 257.467 metros cúbicos de mezcla asfáltica, lo que representó un incremento de 14,2% frente a octubre de 2024.

Gráfico 3. Despachos de mezcla asfáltica (metros cúbicos y variación anual)
Total nacional
Serie histórica (enero 2023- octubre 2025 Pr)



Fuente: DANE, IMA.
Pr: cifras preliminares

Producción de mezcla asfáltica, según tipo de mezcla

En octubre de 2025 comparado con el mismo mes de 2024, el resultado de la variación positiva de la producción de mezcla asfáltica se explica según tipo de mezcla, por el aumento de las mezclas asfálticas densas que registraron una variación positiva de 37,3% sumando 22,5 puntos porcentuales a la variación total. Sin embargo, las mezclas asfálticas semidensa registraron una variación negativa de 22,1% restando 8,2 puntos a la variación total. La mezcla asfáltica de categoría Otras1 registra una variación negativa de 2,6% restando 0,1 puntos porcentuales a la variación anual de la producción total (14,2%).

Cuadro 1. Variación y contribución anual de la producción de mezcla asfáltica, según tipo de mezcla
Total nacional
Octubre 2025Pr / 2024

Tipo de mezcla	Octubre 2024	Octubre 2025	Variación anual *(porcentaje)*	Contribución a la variación total *(puntos porcentuales)*
Densa	135.994	186.731	37,3	22,5
Semidensa	83.853	65.355	-22,1	-8,2
Otras*	5.519	5.378	-2,6	-0,1
TOTAL	225.366	257.464	14,2	14,2

Fuente: DANE, IMA.
Pr: cifras preliminares

Variación año corrido (enero – octubre 2025Pr/ enero- octubre 2024)

En lo corrido del año, la producción de mezcla asfáltica alcanzó los 2.229.934 metros cúbicos con una variación positiva de 6,5% en comparación con lo registrado en el período enero-octubre de 2024, en el que se produjeron 2.092.920 metros cúbicos. El aumento de la producción de mezcla asfáltica se explica según tipo de mezcla por el incremento de las mezclas densas, que registraron una variación positiva de 8,9% y sumaron 5,8 puntos porcentuales a la variación año corrido. La producción de mezcla asfáltica semidensa registró una variación positiva de 1,6% sumando 0,5 puntos a la variación año corrido. Por último, las mezclas asfálticas de categoría otras registraron una variación positiva de 8,4% sumando 0,2 puntos porcentuales de la producción total (6,5%).

Cuadro 2. Variación y contribución año corrido de la producción de mezcla asfáltica, según tipo de mezcla
Total nacional
Enero – octubre 2025Pr / enero- octubre 2024

Tipo de mezcla	Ene - oct 2024	Ene - oct 2025	Variación año corrido *(porcentaje)*	Contribución a la variación total
Densa	1.367.077	1.488.413	8,9	5,8
Semidensa	668.645	679.507	1,6	0,5
Otras*	57.198	62.014	8,4	0,2
TOTAL	2.092.920	2.229.934	6,5	6,5

Fuente: DANE, IMA.
Pr: cifras preliminares

Despachos nacionales de mezcla asfáltica

Resultados generales

Variación anual (octubre 2025 Pr/ octubre 2024)

En octubre de 2025 frente al mismo mes de 2024, los despachos nacionales de mezcla asfáltica registraron una variación positiva de 14,2%, este resultado se explica principalmente por el aumento en los despachos para infraestructura vial urbana, que registraron una variación de 25,1% sumando 9,1 puntos porcentuales a la variación total. Los despachos de mezcla asfáltica de infraestructura vial interurbana registraron una variación positiva de 4,8% sumando 2,9 puntos porcentuales a la variación anual. Asimismo, los despachos a diferentes destinos de uso agrupados en la categoría Otros2, presentaron mayores despachos con relación al mismo mes de 2024, con una variación

positiva de 63,2% aportando 2,3 puntos porcentuales a la variación anual de los despachos nacionales (14,2%).

Cuadro 4. Variación y contribución anual de los despachos de mezcla asfáltica, según destino de uso
Total nacional
Octubre 2025Pr / 2024

Destinos de uso	Octubre 2024	Octubre 2025	Variación anual *(porcentaje)*	Contribución a la variación total (puntos porcentuales)
Infraestructura vial urbana	81.587	102.054	25,1	9,1
Infraestructura vial interurbana	135.704	142.249	4,8	2,9
Otros*	8.064	13.164	63,2	2,3
TOTAL	225.355	257.467	14,2	14,2

Fuente: DANE, IMA.
Pr: cifras preliminares

Variación año corrido (enero - octubre 2025Pr/ enero - octubre 2024)

En lo corrido del año, los despachos de mezcla asfáltica alcanzaron los 2.230.024 metros cúbicos de mezcla asfáltica con una variación positiva de 6,6% en comparación con lo registrado en el período enero-octubre de 2024, en el que se despacharon 2.092.898 metros cúbicos.

Este resultado se explica principalmente por el aumento en los despachos nacionales de mezcla asfáltica destinados para infraestructura vial urbana, registrando un aumento de 10,4% y sumando 4,0 puntos porcentuales a la variación año corrido. Los despachos a los diferentes destinos de uso agrupados en la categoría Otros, los cuales presentaron una variación positiva de 60,6% sumaron1,8 puntos porcentuales a la variación año corrido. Además, los despachos destinados para infraestructura vial interurbana presentaron una variación positiva de 1,3% sumando 0,8 puntos porcentuales a la variación año corrido de los despachos nacionales (6,6%).

Cuadro 5. Variación y contribución año corrido de los despachos de mezcla asfáltica, según destino de uso
Total nacional
Enero - octubre 2025 Pr / enero - octubre 2024

Destinos de uso	Ene- oct 2024	Ene - oct 2025	Variación año corrido *(porcentaje)*	Contribución a la variación total (puntos porcentuales)
Infraestructura vial urbana	793.541	876.439	10,4	4,0
Infraestructura vial interurbana	1.236.933	1.253.306	1,3	0,8
Otros*	62.424	100.279	60,6	1,8
TOTAL	2.092.898	2.230.024	6,6	6,6

Fuente: DANE, IMA.
Pr: cifras preliminares

Fuente: DANE - Indicador de Mezcla Asfáltica

3) Participación del sector de la **CONSTRUCCIÓN** en el PIB nacional y en el PIB industrial

PIB NACIONAL: En el tercer trimestre de 2025pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 3,6% respecto al mismo periodo de 2024pr (ver tabla 1). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

• Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 8,0% (contribuye 1,3 puntos porcentuales a la variación anual).

• Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 5,6% (contribuye 1,2 puntos porcentuales a la variación anual).

• Industrias manufactureras crece 4,1% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).

En lo corrido del año 2025pr, respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento de 2,8%. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

• Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 5,1% (contribuye 1,0 puntos porcentuales a la variación anual).

• Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,4% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual).

• Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 4,1% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 1,2%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

• Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 3,4%.

• Actividades financieras y de seguros crece 2,3%.

• Industrias manufactureras crece 1,5%.

Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen
Tercer trimestre 2025pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2025^{Pr}-III / 2024^{Pr}-III	2025^{Pr}/ 2024^{Pr}	2025^{Pr}-III / 2025^{Pr}-II
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	2,4	4,1	1,0
Explotación de minas y canteras	-5,7	-7,2	0,8
Industrias manufactureras	4,1	2,1	1,5
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	2,3	0,7	0,7
Construcción	-1,5	-2,7	1,1
Comercio al por mayor y al por menor[3]	5,6	5,1	0,2
Información y comunicaciones	1,9	1,8	0,4
Actividades financieras y de seguros	4,3	3,5	2,3
Actividades inmobiliarias	2,1	2,0	0,5
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	1,1	1,3	-0,1
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	8,0	4,4	3,4
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	5,7	9,4	1,0
Valor agregado bruto	**3,6**	**2,8**	**1,3**
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,7	2,5	0,9
Producto Interno Bruto	**3,6**	**2,8**	**1,2**

Fuente: DANE, PIB_T

PIB INDUSTRIAL: En el tercer trimestre de 2025pr, el valor agregado de la construcción decrece 1,5% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2024pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos:

• Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales decrece 8,3%.

• Construcción de carreteras y vías de ferrocarril, de proyectos de servicio público y de otras obras de ingeniería civil crece 13,1%.

• Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil (alquiler de maquinaria y equipo de construcción con operadores) decrece 3,4%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de la construcción crece en 1,1%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

• Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales decrece 0,5%.

• Construcción de carreteras y vías de ferrocarril, de proyectos de servicio público y de otras obras de ingeniería civil crece 3,5%.

• Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil (alquiler de maquinaria y equipo de construcción con operadores) crece 0,2%.

Construcción
Tasas de crecimiento en volumen
Tercer trimestre 2025pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2025pr-III / 2024pr-III	2025pr/ 2024pr	2025pr-III / 2025pr-II
Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales	-8,3	-8,1	-0,5
Construcción de carreteras y vías de ferrocarril[2]	13,1	9,0	3,5
Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil[3]	-3,4	-3,5	0,2
Construcción	**-1,5**	**-2,7**	**1,1**

Fuente: DANE, PIB_T

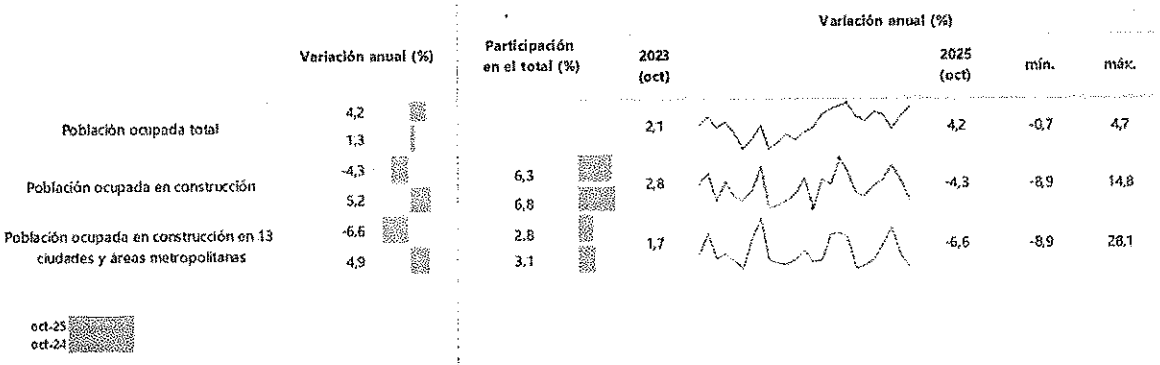
Fuente: DANE - PIB Información técnica

4) Empleo que genera el sector de la **CONSTRUCCIÓN:**

En octubre de 2025, el número de ocupados en el total nacional fue 24.370 miles de personas. La Construcción como rama de actividad económica participó con el 6,3% de los ocupados.

En octubre de 2025, la población ocupada en el total nacional aumentó 4,2%, mientras que los ocupados en la rama de Construcción disminuyo en 4,3% con respecto al mismo periodo del año anterior. Para octubre de 2025, 1.525 miles de personas estaban ocupadas en la rama de la Construcción; de estos el 44,9% estaban ubicados en 13 ciudades y áreas metropolitanas equivalente a 685 miles de personas, que además presentaron una disminución del 6,6%, es decir, 48 mil personas menos con respecto a octubre de 2024.

Variación y participación anual de la población ocupada y en la rama de actividad construcción
2023-2025p (octubre)



5) Principales cifras comerciales del sector la **CONSTRUCCIÓN, subsector obras civiles.**

El sector de la construcción en Colombia, particularmente el subsector de obras civiles, mantiene para 2026 una dinámica favorable, impulsada por la ejecución de proyectos de infraestructura y el énfasis en el mantenimiento y conservación de la red vial a nivel nacional y territorial. Este subsector concentra una participación significativa del gasto público y presenta una demanda constante de insumos especializados, entre los que se destacan las mezclas y emulsiones asfálticas, fundamentales para la rehabilitación, mejoramiento y conservación de vías urbanas y rurales.
En este contexto, el mercado de suministro de mezcla y emulsión asfáltica se caracteriza por una oferta activa de productores y distribuidores, con capacidad para atender

requerimientos asociados a contratos de mantenimiento vial municipal. La demanda está estrechamente vinculada a los programas de conservación de la malla vial y a la ejecución presupuestal de las entidades territoriales, lo que permite prever para 2026 un entorno comercial estable y competitivo, adecuado para adelantar procesos de contratación orientados al mantenimiento de la red vial del municipio de Villavicencio, Meta.

ECONÓMICO

Los factores que influyen en el poder de compra y los patrones de gasto de las Entidades Estatales y otros compradores, tales como:

1) **CAMBIOS EN LOS PRESUPUESTOS.** La fuente presupuestal de los recursos para esta contratación es: **Recursos propios y SGP Libre inversión.**

La presente contratación es oportuna, ya se cuenta con los recursos necesarios e igualmente se cuenta con el siguiente proyecto debidamente viabilizado a través del banco de proyectos: En el BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN MUNICIPAL está incluido el proyecto denominado **"MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO META"**, con **BPIN 2024500010076 y BPPIM 20240500010132, EJE ESTRATÉGICO (3)** Villavo Puerta de Oportunidades, **SECTOR: (24)** Transporte, **PROGRAMA: (2402)** Infraestructura red vial regional, **META PRODUCTO: (267)** Mantener la infraestructura vial en el municipio de Villavicencio, **INDICADOR DE PRODUCTO:** Vía urbana con mantenimiento, **UNIDAD DE MEDIDA:** Kilómetros **LÍNEA BASE:** 290, **META CUATRIENIO:** 300.

Los recursos necesarios para llevar a cabo la presente contratación se imputarán a los siguientes rubros presupuestales:

0401 - 2 - 3.24.2.600.30.232.02.01.003 - 2024500010076 - 1.2.1.0.00 - 02
0401 - 2 - 3.24.2.600.30.232.02.01.003 - 2024500010076 - 1.2.3.2.22 - 14
0401 - 2 - 3.24.2.600.30.232.02.01.003 - 2024500010076 - 1.3.2.3.11 - 142
0401 - 2 - 3.24.2.600.30.232.02.01.003 - 2024500010076 - 1.3.2.3.11 - 222
0401 - 2 - 3.24.2.600.30.232.02.01.003 - 2024500010076 - 1.2.4.3.03 – 92

Se considera que el (100%) del valor de la presente contratación se financiará con recursos de las siguientes fuentes:

Fuente de Recurso	Monto	Porcentaje
Recursos Propios	$ 2.233.000.000,00	32,8%
Tránsito y Transporte - Tasas	$ 3.336.678.800,00	49,0%

Tránsito y Transporte – Tasas rendimientos	$ 26.116.600,00	0,4%
Plusvalía rendimientos	$ 63.851.978,00	0,9%
SGP	$ 1.147.000.000,00	16,9%
	$ 6.806.647.378,00	**100%**

2) **CAMBIOS EN LAS FORMAS DE ADQUISICIÓN.** Se considera que el 100% de la presente contratación se contratará de la siguiente forma:

OBJETO: "SUMINISTRAR MEZCLA Y EMULSIÓN ASFÁLTICA PARA EL MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO, META"

PLAZO: HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2026 O HASTA AGOTAR PRESUPUESTO.

ÍTEM	CÓDIGO UNSPSC	DESCRIPCIÓN DE MATERIALES	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO
1	30121601	SUMINISTRO DE MEZCLA ASFÁLTICA TIPO MDC-19 (SUELTA EN PLANTA)	M3	1	$ 1.202.533
2	30121600	SUMINISTRO DE MEZCLA ASFÁLTICA TIPO MDC-10 (SUELTA EN PLANTA)	M3	1	$ 1.234.902
3	30121600	SUMINISTRO DE EMULSIÓN ASFÁLTICA DE ROTURA RÁPIDA TIPO CRR -1	GL	1	$ 21.328

Nota: Los valores aquí relacionados obedecen al estudio de mercado previamente adelantado por la entidad.

DESCUENTOS DE LEY

El oferente se compromete a asumir y pagar todos los impuestos, tasas, contribuciones y cualquier otra carga fiscal que, conforme a la legislación vigente, se deriven de la ejecución del contrato. Dichos impuestos y cargos serán a cargo exclusivo del oferente, quien deberá asegurarse de su correcta liquidación y pago dentro de los plazos establecidos por las autoridades competentes.

Descuento	Tipo	Porcentaje	Marco Normativo	A partir de
Turismo	Departamental / Municipal	2%	Ordenanza 1184 de 2022	$ 0
Pro - Hospitales	Departamental	1%	Ordenanza 1184 de 2022	10% menor cuantía
Pro- Justicia Nacional	Municipal	2%	Acuerdo 600 de 2023	10 SMMV

Pro - Deporte	Municipal	1,5%	Acuerdo 146 de 2022	$ 0
Adulto Mayor	Municipal	2%	Acuerdo 515 de 2021	$ 0
Pro - Cultura	Municipal	2%	Acuerdo 515 de 2021	$ 0
Retención de Industria y Comercio	Municipal	5%	Acuerdo 515 de 2021 (tabla de tarifas)	$ 0
UNILLANOS	Departamental	1%	Ordenanza 1184 de 2022	$ 0
Retención a título de rentas por compras	Nacional	2,5% Personas jurídicas - Personas naturales declarantes 3,5% Personas naturales	Estatuto Tributario	$ 1.145.000
Retención a título de IVA	Nacional	15% del IVA facturado	Estatuto Tributario	$ 1.145.000

3) REVISIÓN ACUERDO MARCO

Con el fin de garantizar la preservación del fin perseguido por el legislador a través del artículo 41 de la Ley 1955 de 2019 en cuanto a la regla general de obligatoriedad en el uso de los Acuerdo Marco de Precios estructurado por la Agencia Nacional de Contratación – Colombia Compra Eficiente es necesario establecer los siguientes criterios y variables, los cuales deberán observarse y aplicarse al proceso de contratación, cuando consideren que el mecanismo de adquisición de bienes y servicios de características técnicas uniformes de común utilización pueda ser distinto al Acuerdo Marco de Precios.

Una vez verificada la página web de Colombia Compra Eficiente, en el **ACUERDO MARCO DE PRECIOS PARA LA COMPRAVENTA Y/O SUMINISTRO DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN Y FERRETERÍA CCE-255-AMP-2021** Compraventa y/o suministro de materiales de construcción y ferretería - ANCP Colombia Compra Eficiente el cual se encuentra vigente, si la necesidad requerida se encuentra incluida en el mismo, se evidencia que los ítems requeridos no están contenidos en el acuerdo.

Cabe mencionar que si bien es cierto que existe un acuerdo marco de precios, que regula el valor comercial de gran parte de los elementos de construcción y ferretería, las siguientes referencias de productos NO se encuentran en el Acuerdo Marco **CCE-255-AMP-2021**, para la compraventa y/o suministro de materiales de construcción y ferretería fase 1:

Ítem 1. SUMINISTRO MEZCLA ASFALTICA TIPO MDC-19 (SUELTA EN PLANTA)
Ítem 2. SUMINISTRO MEZCLA ASFALTICA TIPO MDC-10 (SUELTA EN PLANTA).
Ítem 3. SUMINISTRO EMULSION ASFALTICA DE ROTURA RAPIDA TIPO CRR-1

Compraventa y/o suministro de materiales de construcción y ferretería

Compraventa y/o suministro de materiales de construcción y ferretería

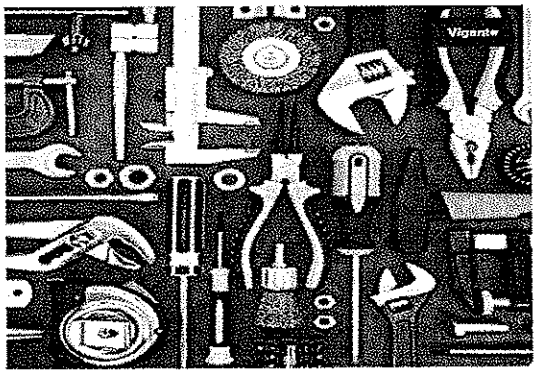
CCE-255-AMP-2021 - Proceso CCENEG-049-01-2021

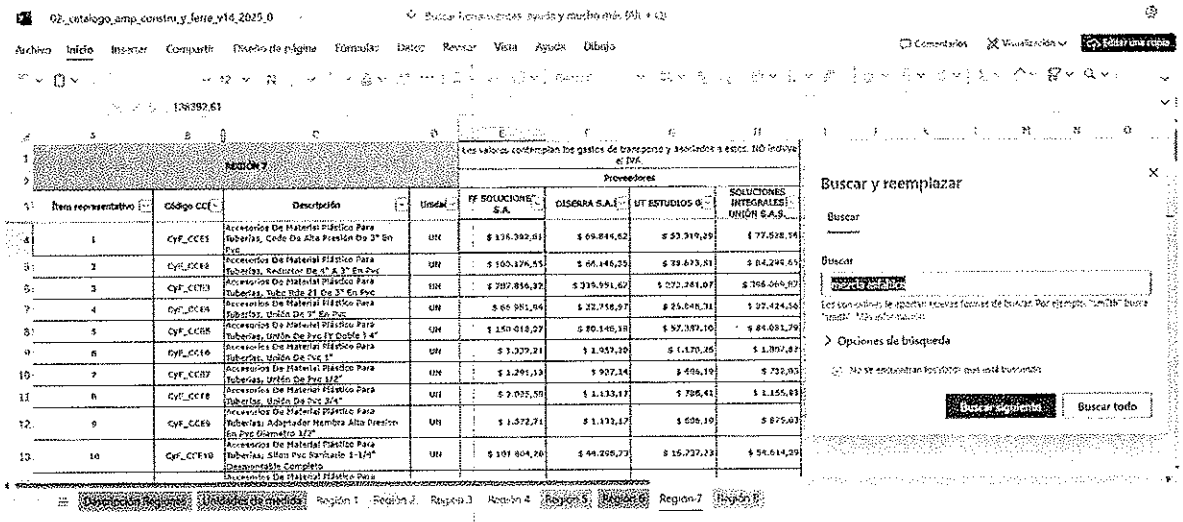
Desde 30/03/2022 hasta 30/03/2026

→ Iniciar proceso o simulación

Fecha máxima para colocar órdenes de compra / Fecha Fin AMP
30/03/2026

Fecha máxima para ejecutar órdenes de compra
30/03/2027





				Los valores contemplan los gastos de transporte y bonificación a costo. NO incluye el IVA			
		REGIÓN 7		Proveedores			
	Ítem representativo	Código CCE	Descripción	Unidad	FF SOLUCIONES S.A.	DISEBRA S.A.S	UT ESTUDIOS G	SOLUCIONES INTEGRALES UNIÓN S.A.S
4	1	CYF_CCE5	Accesorios De Material Plástico Para Tuberías, Codo De Alta Presión De 3" En Pvc	UN	$ 136.392,61	$ 69.844,62	$ 83.349,39	$ 77.528,16
5	2	CYF_CCE6	Accesorios De Material Plástico Para Tuberías, Reductor De 4" A 3" En Pvc	UN	$ 105.376,55	$ 66.146,25	$ 79.673,81	$ 84.295,65
6	3	CYF_CCE7	Accesorios De Material Plástico Para Tuberías, Tubo Rde 21 De 3" En Pvc	UN	$ 287.856,92	$ 319.951,62	$ 273.281,07	$ 366.366,97
7	4	CYF_CCE8	Accesorios De Material Plástico Para Tuberías, Unión De 3" En Pvc	UN	$ 66.981,94	$ 32.758,97	$ 25.648,78	$ 37.424,56
8	5	CYF_CCE9	Accesorios De Material Plástico Para Tuberías, Unión De Pvc Pr Doble 1 4"	UN	$ 150.018,07	$ 80.146,18	$ 57.387,10	$ 84.081,79
9	6	CYF_CCE10	Accesorios De Material Plástico Para Tuberías, Unión De Pvc 1"	UN	$ 3.029,21	$ 1.957,39	$ 1.170,45	$ 1.897,87
10	7	CYF_CCE11	Accesorios De Material Plástico Para Tuberías, Unión De Pvc 1/2"	UN	$ 1.291,13	$ 907,14	$ 496,19	$ 732,83
11	8	CYF_CCE12	Accesorios De Material Plástico Para Tuberías, Unión De Pvc 3/4"	UN	$ 2.035,50	$ 1.133,17	$ 786,41	$ 1.155,63
12	9	CYF_CCE13	Accesorios De Material Plástico Para Tuberías, Adaptador Hembra Alta Presion En Pvc Diametro 1/2"	UN	$ 1.572,71	$ 1.132,17	$ 606,19	$ 875,63
13	10	CYF_CCE14	Accesorios De Material Plástico Para Tuberías, Sifon Pvc Sanitario 1-1/4" Desarrollable Completo	UN	$ 107.804,26	$ 44.295,73	$ 15.737,23	$ 54.614,39
			Accesorios De Material Plástico Para					

"ARTÍCULO 2.2.1.2.1.2.12. Planeación de una adquisición en la bolsa de productos. *Cuando no exista un Acuerdo Marco de Precios para el bien o servicio requerido, las entidades estatales deben estudiar, comparar e identificar las ventajas de utilizar la bolsa de productos para la adquisición respectiva frente a la subasta inversa o a la promoción de un nuevo Acuerdo Marco de Precios con la Agencia Nacional de Contratación Pública -Colombia Compra Eficiente- para tales bienes o servicios, incluyendo el análisis del Proceso de Selección del comisionista, los costos asociados a la selección, el valor de la comisión y de las garantías."*

Adicionalmente, una de las condiciones dentro de los insumos es que el proveedor tenga planta de asfalto y de emulsión, ya que la provisión de los insumos debe ser casi a diario, con el fin de optimizar recursos sin tener que incurrir en un pago oneroso por concepto de transporte y logística se determinó como condición obligatoria las enunciadas plantas, por lo que no es posible encuadrar el presente proceso en un Acuerdo Marco, teniendo en cuenta que al realizar la verificación del domicilio de los proveedores de la región 7 se evidencia que ninguno cuenta con domicilio en Villavicencio.

Con base en la anterior previsión normativa de la Agencia Nacional de Contratación, el Municipio procede a realizar un análisis de los procedimientos administrativos y operativos que se requieren para contratar a través de la Bolsa Mercantil de Colombia, se pudo determinar lo siguiente:

- Los costos de comisión, costos de registro, costos de compensación y los costos de liquidación, aumentan el gasto presupuestal destinado para la adquisición del material requerido.

- Se hace necesario que el proveedor sea una persona natural o jurídica que cuente con una planta de asfalto en el Municipio que provea de manera inmediata los requerimientos de suministro de la entidad, realizar este procedimiento por medio de la bolsa mercantil no garantiza que el proveedor sea del Municipio, lo que puede generar sobrecostos y retrasos en la entrega del material requerido.

4) **FLUCTUACIONES DEL VALOR DE LAS MATERIAS PRIMAS Y COSTOS DE PRODUCCIÓN.** El suministro de mezcla y emulsión asfáltica corresponde a bienes cuyo costo está asociado principalmente a insumos derivados del petróleo, procesos de producción en planta, transporte especializado y mano de obra operativa.

Evolución del Salario Mínimo: El salario mínimo en el país ha experimentado tres etapas marcadas en los últimos cuarenta años. Durante los años ochenta y principios de los noventa, el país enfrentó contextos de alta inflación, con aumentos anuales del salario mínimo que frecuentemente superaron el 20%. Por ejemplo, en 1989 se registró el mayor ajuste de la historia reciente, con un incremento del 27%, pasando el salario de 25.637 pesos mensuales en 1988 a 32.560 pesos en 1989. El ajuste buscó compensar una inflación anual que superó el 28%, según registros de la época.

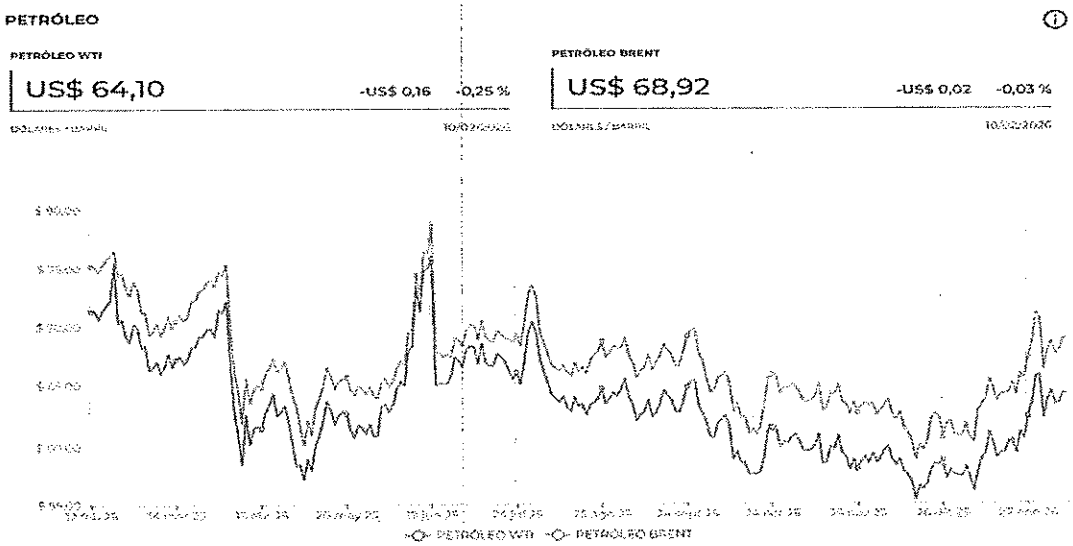
A partir de finales de los noventa y, con mayor claridad desde el año 2000, la economía colombiana entró en una fase de mayor estabilidad de precios. Desde entonces, la inflación osciló entre el 2% y el 7% anual, lo que condujo a incrementos salariales más

moderados, en rangos del 3% al 8% por año. En este periodo, la política de aumentos salariales buscó mantener el poder adquisitivo de los trabajadores y preservar la sostenibilidad empresarial, ajustándose a las recomendaciones de productividad y costo de vida.

En la última década, el comportamiento del salario mínimo ha estado estrechamente ligado a la inflación y al crecimiento de la productividad. Durante años de baja inflación, los incrementos salariales han permitido avances reales en el ingreso de los trabajadores. Por ejemplo, en 2024, el aumento del salario mínimo fue del 12,07%, superando la inflación estimada del 5,2% para ese año. En contraste, en 2022, el incremento del 10,07% no logró contrarrestar una inflación de 13,12%, lo que generó una pérdida de poder adquisitivo. Sin embargo, para 2026 se dio el aumento más alto de la última década de 23%.

la evolución del salario mínimo legal vigente incide directamente en los costos laborales requeridos para la operación de plantas de asfalto, cargue, transporte y actividades logísticas, generando presiones al alza en los precios unitarios ofertados por el mercado.

Variación del precio del petróleo: El asfalto y las emulsiones asfálticas se obtienen de derivados del petróleo (bitumen), razón por la cual sus precios presentan correlación con el comportamiento de los mercados internacionales del crudo. Variaciones en los precios del petróleo pueden reflejarse en aumentos o disminuciones del costo de los materiales asfálticos.



Fuente: PETRÓLEO - Indicadores La República

Analizando la grafica anterior El comportamiento reciente del petróleo de referencia internacional (WTI y Brent) muestra niveles cercanos a US$ 64–69 por barril, con una tendencia de estabilidad durante los últimos meses y valores inferiores a los máximos observados en el último año.

Dado que el asfalto y las emulsiones asfálticas son derivados directos del petróleo, el precio de estos insumos guarda relación con la dinámica del crudo. En consecuencia, el escenario actual de moderación y estabilidad contribuye a mantener controladas las variaciones en los costos de materiales asfálticos requeridos para el presente proceso contractual.

5) **INFLACIÓN, DEVALUACIÓN Y OTROS ÍNDICES ECONÓMICOS.** Para efectuar el presente análisis se tuvo en cuenta factores de la economía que inciden frente al sector de la presente contratación:

Índice de Precios al Consumidor: El Índice de Precios al Consumidor (IPC) refleja la variación general de precios de bienes y servicios en la economía y constituye un referente macroeconómico del comportamiento inflacionario del país. Aunque no mide de manera específica los materiales asfálticos, su evolución incide indirectamente en el presente proceso, dado que afecta los costos de mano de obra, transporte, combustibles, servicios logísticos y demás gastos operativos requeridos para la producción y suministro de mezcla y emulsión asfáltica. En consecuencia, incrementos sostenidos del IPC generan presiones al alza en los precios del sector. Para el año 2025 el IPC cerró en 5.20% según información del Departamento Administrativo Nacional de Estadística, evidenciando un entorno inflacionario moderado que puede incidir en el comportamiento de los precios unitarios del mercado.

INTERNACIONAL

1) **ACUERDOS COMERCIALES**. Analizando que acuerdos internacionales aplican en la presente contratación, se concluyó que el presupuesto oficial de la presente contratación salvaguarda la utilidad del contratista.

De acuerdo con lo establecido en los artículos 2.2.1.2.4.1.1, 2.2.1.2.4.1.2 y 2.2.1.2.4.1.3. del Decreto 1082 de 2015 se procede a establecer si la presente contratación se encuentra cobijada por los mismos. Para el efecto verifica:

		Entidad Estatal Incluida	Presupuesto del Proceso de Contratación Superior al Valor del Acuerdo Comercial	Excepción Aplicable al Proceso de Contratación	Proceso de Contratación cubierto por el Acuerdo Comercial
Alianza Pacífico	Chile	SI	NO	NO	NO
	México	NO	N/A	N/A	NO
	Perú	SI	NO	NO	NO
Canadá		NO	N/A	N/A	NO
Chile		SI	NO	NO	NO
Corea		NO	N/A	N/A	NO
Costa Rica		SI	NO	NO	NO
Estados AELC		SI	NO	NO	NO
Estados Unidos		NO	N/A	N/A	NO
México		NO	N/A	N/A	NO
Triángulo Norte	El Salvador	NO	N/A	N/A	NO
	Guatemala	SI	NO	NO	NO
	Honduras	NO	N/A	N/A	NO
Unión Europea		SI	NO	NO	NO
Comunidad Andina		SI	SI	NO	SI

Tabla de acuerdos comerciales aplicables al Proceso de Contratación.
Fuente: Manual para el manejo de los Acuerdos Comerciales en Procesos de Contratación – ANCP Colombia Compra Eficiente

Colombia Compra Eficiente pone a disposición de los partícipes del sistema de compra pública en su página web (http://www.colombiacompra. gov.co) los valores a partir de los cuales los Acuerdos Comerciales son aplicables a los Procesos de Contratación.

2) **COMPORTAMIENTO DEL MERCADO**. A nivel internacional, el mercado de mezcla y emulsión asfáltica se encuentra estrechamente ligado a la dinámica del sector petrolero, dado que el asfalto (bitumen) es un derivado directo del proceso de refinación del crudo. En consecuencia, su precio presenta alta sensibilidad frente a las variaciones del mercado energético global, especialmente ante fluctuaciones en el valor del petróleo, costos de refinación, disponibilidad de producción y condiciones geopolíticas que afectan la oferta.

3) **FLUCTUACIÓN DE PRECIOS INTERNACIONALES DE LOS BIENES O SERVICIOS Y DE SUS MATERIAS PRIMAS E INSUMOS**. Las variaciones internacionales en los precios de la mezcla y emulsión asfáltica obedecen principalmente a cambios en los costos de producción y comercialización de sus insumos, tales como refinación, transporte, almacenamiento y disponibilidad de oferta en los mercados globales. Estos factores generan ajustes periódicos en los valores de referencia del bitumen y demás derivados,

ocasionando incrementos o disminuciones que se trasladan progresivamente a los mercados nacionales y afectan la estructuración presupuestal de los contratos de suministro.

4) **INFORMACIÓN DE IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN DEL BIEN O SERVICIO.** Los extranjeros interesados en participar de la presente contratación deberán acatar los plazos de ejecución, razón por la cual la entidad no admitirá suspensiones generadas por trámites de relacionados con la importación de materias primas para la presente obra, sin perjuicio de los eventos de fuerza mayor o caso fortuito.

5) **IMPACTO DE LAS TASAS DE CAMBIO.** Las tasas de cambio inciden de manera directa en el costo de los insumos asfálticos, toda vez que parte de las materias primas, aditivos, maquinaria, repuestos y componentes asociados a la producción y transporte del asfalto se comercializan con referencia al dólar estadounidense. En consecuencia, la devaluación del peso frente a esta moneda encarece los costos de importación y operación, generando incrementos en los precios de oferta del mercado nacional, mientras que escenarios de estabilidad o apreciación cambiaria pueden mitigar dichas presiones sobre el valor final de los bienes.

TÉCNICO

Las condiciones técnicas y tecnológicas del objeto del Proceso de Contratación, incluyendo el estado de la innovación y desarrollo técnico que permite crear nuevos productos y oportunidades de mercado y las nuevas tendencias como:

1) CAMBIOS TECNOLÓGICOS.

La ciencia y la tecnología avanzan en soluciones para el mantenimiento vial ante el desafío del cambio climático. El reciclaje de asfalto y el uso de polímeros destacan entre las alternativas más eficientes.

El aumento de la movilidad y las condiciones climáticas extremas han acelerado el desgaste de las infraestructuras viales, requiriendo una renovación urgente de los pavimentos. El cambio climático, con temperaturas extremas de frío y calor, ha exacerbado los problemas de mantenimiento, con desprendimientos que comprometen la seguridad y la durabilidad de las carreteras.

- **Polímeros de estireno-butadieno:** Innovación en el mantenimiento de carreteras

Ante este escenario, la ciencia busca alternativas innovadoras. De acuerdo a expertos, una alternativa son los polímeros de estireno-butadieno, que se presentan como una solución efectiva para prolongar la vida útil de las carreteras. Estos materiales permiten mantener la integridad de las mezclas asfálticas por más de 25 años, mejorando la retención de agregados, evitando el drenaje y optimizando el comportamiento del aglutinante ante temperaturas extremas, además de retardar la oxidación del pavimento.

- **Reciclaje de asfalto:** Una solución sostenible para el futuro vial

El reciclaje de asfalto es otra alternativa clave para la renovación y construcción de caminos más sustentables. Existen aditivos especializados en el mercado, conocidos como rejuvenecedores, que restauran las propiedades originales del asfalto, permitiendo su reutilización al 100% sin comprometer la calidad.

- **Desafíos en el caso colombiano**

Sin embargo, la implementación de estas tecnologías innovadoras en Colombia enfrenta desafíos, incluyendo altos costos y la falta de una normativa específica en algunas regiones. A pesar de esto, entidades reguladoras como el Instituto Nacional de Vías (Invías) y el Instituto de Desarrollo Urbano (IDU) en Bogotá han comenzado a establecer especificaciones que facilitan la adopción de estos materiales innovadores. Este esfuerzo normativo es crucial para garantizar que las nuevas tecnologías no solo sean viables desde el punto de vista técnico sino también accesibles y efectivas en el contexto local.

La transición hacia pavimentos más sostenibles es imperativa y representa un paso adelante en la reconciliación de la infraestructura vial con el medio ambiente. A medida que la tecnología avanza y las regulaciones evolucionan, la industria de la pavimentación está bien posicionada para liderar el camino hacia un futuro más verde. Este esfuerzo colectivo no solo responde a las necesidades actuales, sino que también sienta las bases para generaciones futuras, asegurando que los caminos que construimos hoy sean sostenibles y eficientes para mañana.

2) AMPLITUD DE LA OFERTA DE BIENES TECNOLÓGICOS

EL OBJETO DE LA RESPECTIVA CONTRATACIÓN TIENE GRAN VARIEDAD DE PROVEEDORES (FABRICANTES y/o INTERMEDIARIOS)

Con el fin de darle cumplimiento a la Ley 2069 del 2020 y el Decreto 1860 de 2021, el Municipio de Villavicencio procedió a identificar las MIPYMES que impulsan y promueven

el mercado de compras públicas, los datos tomados fueron extraídos de la base de datos de la **Superintendencia de Sociedades (MIPYMES)** y de **Registro Único Empresarial y Social (RUES)** identificando cuales podrían ser potenciales proveedoras directas o indirectas en el presente proceso de selección así:

ítem	NIT	Razón social de la sociedad	Clasificación Industrial Internacional Uniforme Versión 4 A.C (CIIU)	Dpto de la dirección del domicilio
1	800040014	Pavimentar SA	F4210 - Construcción de carreteras y vías de ferrocarril	ANTIOQUIA
2	800089522	DIATECO SAS	F4210 - Construcción de carreteras y vías de ferrocarril	SANTANDER
3	822001580	MANTENIMIENTO VIAL DEL META S.A.S	F4210 - Construcción de carreteras y vías de ferrocarril	META
4	800170618	INGERAL COMPAÑIA S.A.S.	F4210 - Construcción de carreteras y vías de ferrocarril	BOGOTA D.C.
5	800182330	VALORES Y CONTRATOS S.A	F4210 - Construcción de carreteras y vías de ferrocarril	ATLANTICO
6	800184971	CONSTRUCTORA VIAYCO SAS	F4210 - Construcción de carreteras y vías de ferrocarril	TOLIMA
7	800198693	SEÑALES LIMITADA	F4210 - Construcción de carreteras y vías de ferrocarril	BOGOTA D.C.
8	800205973	NTC CONSTRUCCIONSES SAS	F4210 - Construcción de carreteras y vías de ferrocarril	SANTANDER
9	800225920	VIC SAS	F4210 - Construcción de carreteras y vías de ferrocarril	BOGOTA D.C.
10	800251731	MOVICON SAS	F4210 - Construcción de carreteras y vías de ferrocarril	RISARALDA
11	802013660	ECOMEZCLAS SAS	F4210 - Construcción de carreteras y vías de ferrocarril	ATLANTICO
12	802017424	SEGURIDAD Y SERVICIOS SEÑALIZACION S.A.	F4210 - Construcción de carreteras y vías de ferrocarril	ATLANTICO
13	822005544	CONSTRUCIV SAS	F4210 - Construcción de carreteras y vías de ferrocarril	META
14	805026870	ANFER INGENIERIA SAS	F4210 - Construcción de carreteras y vías de ferrocarril	VALLE
15	806009551	EQUITERRA SAS	F4210 - Construcción de carreteras y vías de ferrocarril	BOLIVAR

16	807009375	INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCION LIMITADA	F4210 - Construcción de carreteras y vías de ferrocarril	NORTE DE SANTANDER
17	811006928	INTERVENTORIA DISEÑOS Y CONTRATOS SAS	F4210 - Construcción de carreteras y vías de ferrocarril	ANTIOQUIA
18	811032904	COMPAÑIA DE ASESORIAS Y CONSTRUCCION S.A.S	F4210 - Construcción de carreteras y vías de ferrocarril	ANTIOQUIA
19	813002544	BAHAMON JARAMILLO SAS	F4210 - Construcción de carreteras y vías de ferrocarril	BOLIVAR
20	901763592	CONSTRUSERVICIOS DE LA ORINOQUIA SAS	F4210 - Construcción de carreteras y vías de ferrocarril	NORTE DE SANTANDER
21	824001966	EMB SOLUCIONES S.A.S.	F4210 - Construcción de carreteras y vías de ferrocarril	CESAR
22	825001845	Constructores del Caribe S.A.S	F4210 - Construcción de carreteras y vías de ferrocarril	LA GUAJIRA
23	830004448	CONSTRUCCIONES MASTER SAS	F4210 - Construcción de carreteras y vías de ferrocarril	BOGOTA D.C.
24	830024042	INVERSIONES MILLAMIL MORENO CIA S EN C	F4210 - Construcción de carreteras y vías de ferrocarril	CUNDINAMARCA
25	830061684	XIE SA	F4210 - Construcción de carreteras y vías de ferrocarril	BOGOTA D.C.
26	830081204	MUVEK SAS	F4210 - Construcción de carreteras y vías de ferrocarril	BOGOTA D.C.
27	830098738	MONTOYA VIVERO MORALES Y CIA SCA	F4210 - Construcción de carreteras y vías de ferrocarril	ATLANTICO
28	830117896	CONSTRUCCIONES ARYS SAS	F4210 - Construcción de carreteras y vías de ferrocarril	BOGOTA D.C.
29	901369289	INGENIERIA DEL ORIENTE SAS - INGEORIENTE SAS	F4210 - Construcción de carreteras y vías de ferrocarril	META
30	830144105	INZETT SAS	F4210 - Construcción de carreteras y vías de ferrocarril	BOGOTA D.C.
31	830501032	ACERO ASOCIADOS SAS	F4210 - Construcción de carreteras y vías de ferrocarril	ANTIOQUIA
32	832002219	INVERSIONES PAAN SAS	F4210 - Construcción de carreteras y vías de ferrocarril	CUNDINAMARCA

33	836000742	TRITURADOS Y CONCRETOS LTDA	F4210 - Construcción de carreteras y vías de ferrocarril	VALLE
34	844001014	GENERADORA DE PROYECTOS DE PUERTOS ARQUITECTURA Y VIAS SAS	F4210 - Construcción de carreteras y vías de ferrocarril	CUNDINAMARCA
35	860058536	MARAN SAS	F4210 - Construcción de carreteras y vías de ferrocarril	BOGOTA D.C.
36	860072279	DOBLE A INGENIERÍA S.A.S.	F4210 - Construcción de carreteras y vías de ferrocarril	BOGOTA D.C.
37	860350549	CONSTRUCTEC SAS	F4210 - Construcción de carreteras y vías de ferrocarril	BOGOTA D.C.
38	860535543	MARIO HUERTAS PAVIMENTOS SAS	F4210 - Construcción de carreteras y vías de ferrocarril	BOGOTA D.C.
39	890113374	CVP & CIA SAS	F4210 - Construcción de carreteras y vías de ferrocarril	ATLANTICO
40	890115406	A CONSTRUIR SA	F4210 - Construcción de carreteras y vías de ferrocarril	ATLANTICO
41	890902674	TRAINCO SAS	F4210 - Construcción de carreteras y vías de ferrocarril	ANTIOQUIA
42	890910591	EXPLANA SAS	F4210 - Construcción de carreteras y vías de ferrocarril	ANTIOQUIA
43	890924366	ENGICO SAS	F4210 - Construcción de carreteras y vías de ferrocarril	ANTIOQUIA
44	890932730	CONSTRUCCIONES Y TRACTORES SAS	F4210 - Construcción de carreteras y vías de ferrocarril	ANTIOQUIA
45	890940910	CONSTRUCCIONES AP SAS	F4210 - Construcción de carreteras y vías de ferrocarril	ANTIOQUIA
46	890942206	MAGMA S.A.S	F4210 - Construcción de carreteras y vías de ferrocarril	ANTIOQUIA
47	890942985	EXCARVAR S.A.S.	F4210 - Construcción de carreteras y vías de ferrocarril	ANTIOQUIA
48	891201840	PANAVIAS INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES SA	F4210 - Construcción de carreteras y vías de ferrocarril	NARINO
49	892115210	DICON INGENIERIA E INVERSIONES SAS	F4210 - Construcción de carreteras y vías de ferrocarril	LA GUAJIRA

50	900058258	SILCONS S.A.S	F4210 - Construcción de carreteras y vías de ferrocarril	BOGOTA D.C.
51	900096609	INGENIERIA Y ALQUILERES MD SAS	F4210 - Construcción de carreteras y vías de ferrocarril	SANTANDER
52	900220563	S&S INGENIERIA CIVIL SAS	F4210 - Construcción de carreteras y vías de ferrocarril	BOGOTA D.C.
53	900230160	INGECONSTRUCTORES SAS	F4210 - Construcción de carreteras y vías de ferrocarril	CESAR
54	900278276	ASFALTEMOS S.A.S.	F4210 - Construcción de carreteras y vías de ferrocarril	TOLIMA
55	900323530	LA MONTAÑITA CONSTRUTIRES SAS	F4210 - Construcción de carreteras y vías de ferrocarril	VALLE
56	900343883	EXCAVACIONES JOBEPA SL SUCURSAL EN COLOMBIA	F4210 - Construcción de carreteras y vías de ferrocarril	BOGOTA D.C.
57	900356131	PAVIMENTOS ACM S.A.S.	F4210 - Construcción de carreteras y vías de ferrocarril	QUINDIO
58	900378814	HB. INGENIEROS CIVILES S.A.S	F4210 - Construcción de carreteras y vías de ferrocarril	ATLANTICO
59	900405693	EQUIPOS CORTES Y SELLOS SAS	F4210 - Construcción de carreteras y vías de ferrocarril	RISARALDA
60	900426606	TORRESCAMARA Y CIA DE OBRAS SA SUCURSAL COLOMBIA	F4210 - Construcción de carreteras y vías de ferrocarril	BOGOTA D.C.
61	900459044	RYD COSNTRUCCIONES SAS	F4210 - Construcción de carreteras y vías de ferrocarril	BOLIVAR
62	900461851	FCC CONSTRUCCION S.A SUCURSAL COLOMBIA	F4210 - Construcción de carreteras y vías de ferrocarril	BOGOTA D.C.
63	900488489	IPR INGENIERIA Y MOVIMIENTO DE TIERRA SAS	F4210 - Construcción de carreteras y vías de ferrocarril	QUINDIO
64	900508212	PROYECTO Y GESTION DEL DESARROLLO SAS	F4210 - Construcción de carreteras y vías de ferrocarril	BOLIVAR
65	900515890	GESTION VIAL INTEGRAL SAS	F4210 - Construcción de carreteras y vías de ferrocarril	BOGOTA D.C.
66	900545202	ORGANIZACION HERY ACERO ROMERO S A S	F4210 - Construcción de carreteras y vías de ferrocarril	BOGOTA D.C.

67	900555275	CONSTRUCCIONES CIVILES DEL NORTE SAS	F4210 - Construcción de carreteras y vías de ferrocarril	ATLANTICO
68	900558082	CAS INGENIEROS SAS	F4210 - Construcción de carreteras y vías de ferrocarril	BOGOTA D.C.
69	900567304	CONSTRUCCIONES RUBAU SA SUCURSAL COLOMBIA	F4210 - Construcción de carreteras y vías de ferrocarril	BOGOTA D.C.
70	900614038	EPOS S.A. SUCURSAL COLOMBIA	F4210 - Construcción de carreteras y vías de ferrocarril	BOGOTA D.C.
71	900650584	TECNICAS UNIDAS INFRAESTRUCTURA SAS	F4210 - Construcción de carreteras y vías de ferrocarril	BOLIVAR
72	900765717	PROESTECH COLOMBIA SAS	F4210 - Construcción de carreteras y vías de ferrocarril	BOGOTA D.C.
73	900783967	CYCASA CANTERAS Y CONSTRUCCIONES SA SUCURSAL COLOMBIA	F4210 - Construcción de carreteras y vías de ferrocarril	BOGOTA D.C.
74	900873929	CONSTRUCIONES ARVAL SAS	F4210 - Construcción de carreteras y vías de ferrocarril	ANTIOQUIA
75	900895802	PRADA CONTRATISTAS CONSTRUCTORES SAS	F4210 - Construcción de carreteras y vías de ferrocarril	SANTANDER
76	900904055	MHC INGENIERIA Y CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES SAS	F4210 - Construcción de carreteras y vías de ferrocarril	BOGOTA D.C.
77	900943865	URBYMAQ S.A.S	F4210 - Construcción de carreteras y vías de ferrocarril	CUNDINAMARCA
78	900968551	MGL INVERSIONES SAS	F4210 - Construcción de carreteras y vías de ferrocarril	CESAR
79	900975025	ASFALTOS MEDELLIN SAS	F4210 - Construcción de carreteras y vías de ferrocarril	ANTIOQUIA
80	901209458	FERRALIA COLOMBIA SAS	F4210 - Construcción de carreteras y vías de ferrocarril	BOGOTA D.C.
81	901319953	MOVIK LOGISTIC SAS ZOMAC	F4210 - Construcción de carreteras y vías de ferrocarril	LA GUAJIRA
82	901342706	ASFALTOS Y CONSTRUCCIONES BEM SAS	F4210 - Construcción de carreteras y vías de ferrocarril	RISARALDA

83	901349670	INTACK S.A.S	F4210 - Construcción de carreteras y vías de ferrocarril	ANTIOQUIA
84	901369888	ENERLAND 2007 FOTOVOLTAICA S.L.	F4210 - Construcción de carreteras y vías de ferrocarril	BOGOTA D.C.
85	901457095	GREENING INGENIERIA Y ENERGIA RENOVABLE SAS	F4210 - Construcción de carreteras y vías de ferrocarril	BOGOTA D.C.
86	901471439	KEOPS CONSTRUCCIONES S.A.S.	F4210 - Construcción de carreteras y vías de ferrocarril	CESAR
87	900735552	PASOLIN SAS	F4210 - Construcción de carreteras y vías de ferrocarril	META

LEGAL

La Entidad Estatal debe identificar la normativa vigente aplicable al objeto del Proceso de Contratación, tanto la que influye en el mercado del bien o servicio como la que regula la actividad de los proveedores y compradores de manera particular, incluyendo las normas ambientales y los cambios recientes en la implementación y el impacto de tales modificaciones.

MARCO NORMATIVO CONSTITUCIONAL

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE 1991

MARCO NORMATIVO LEGAL

LEY 80 DE 1993

LEY 1150 DE 2007

LEY 1474 de 2011

DECRETO LEY 019 de 2012

MARCO REGLAMENTARIO NACIONAL

DECRETO 1082 DE 2015

DECRETO 3054 de 2013

Este análisis del sector pretende proporcionar una base sólida para el proceso de contratación pública, asegurando la conformidad con las leyes colombianas, normas técnicas, regulaciones ambientales y estándares internacionales aplicables al suministro de mezcla asfáltica en el Municipio.

Las regulaciones ambientales son fundamentales para asegurar que el suministro de mezcla asfáltica cumpla con estándares medioambientales. En Colombia, se deben considerar:

Resolución 909 de 2008 del Ministerio de ambiente, vivienda y desarrollo territorial, la cual establece los límites máximos permisibles para emisiones atmosféricas y parámetros de vertimientos líquidos.

"Artículo 6. *Actividades industriales y contaminantes a monitorear por actividad industrial",* Mencionan cuales son las actividades industriales y los contaminantes que cada una de las actividades industriales debe monitorear y dentro de esta se encuentra como actividad industrial la producción de mezclas asfálticas.

Norma Técnica Colombiana (NTC) ISO 14001: Sistema de gestión ambiental, que puede ser implementado voluntariamente para demostrar el compromiso ambiental.

NORMAS TÉCNICAS COLOMBIANAS (NTC): es el Organismo Nacional de Normalización de Colombia.

Entre sus labores se destaca la creación de normas técnicas y la certificación de normas de calidad para empresas y actividades profesionales. ICONTEC es el representante de la Organización Internacional para la Estandarización (ISO), en Colombia. En el campo de la normalización, la misión del Instituto es promover, desarrollar y guiar la aplicación de Normas Técnicas Colombianas (NTC) Para asegurar la calidad y durabilidad de las vías, es esencial adherirse a las normas técnicas específicas del sector. Algunas normas relevantes incluyen:

NTC 6246:2017 pavimentos. Mezclas asfálticas en caliente con cemento asfáltico modificado con grano de caucho reciclado (gcr). Esta norma establece los requisitos mínimos que deben cumplir las mezclas asfálticas en caliente con cemento asfáltico modificado con grano de caucho reciclado (gcr) para su uso en las obras de pavimentación.

El Instituto Nacional de Vías, conocido por su acrónimo INVIAS, es una entidad gubernamental en Colombia encargada de planificar, construir, mantener y mejorar la infraestructura vial del país. Su objetivo principal es garantizar la conectividad y la movilidad eficiente de personas y mercancías a lo largo de las carreteras colombianas.

El INVIAS está adscrito al Ministerio de Transporte de Colombia y desempeña un papel crucial en el desarrollo y mantenimiento de la red vial nacional. Entre sus responsabilidades se incluyen la planificación y ejecución de proyectos de construcción y rehabilitación de carreteras, puentes y otras infraestructuras viales.

La entidad también se encarga de la supervisión y control de las concesiones viales, así como de la implementación de normativas y estándares de seguridad en las vías.

INVIAS. CAP 4 Especificaciones Generales de Construcción de Carreteras del Instituto Nacional de Vías.

– INVIAS 2013. Capítulo 4. Pavimentos asfalticos.

Acuerdos o Normas Internacionales:

Para garantizar la conformidad con estándares internacionales, se deben considerar:

La organización de estándares ASTM International, es una sociedad estadounidense, que desarrolla y publica acuerdos voluntarios de normas técnicas, estas normas se usan en proyectos de desarrollo, sistemas de calidad, comprobación y aceptación de productos.

Estas normas son utilizadas y aceptadas mundialmente y abarcan áreas tales como metales, pinturas, plásticos, textiles, petróleo, construcción, energía, el medio ambiente, productos para consumidores, dispositivos y servicios médicos y productos electrónicos.

ASTM D6926-16: Estándar internacional para especificaciones de mezclas asfálticas densas en caliente.

ASTM D977-19: Norma para liga asfáltica catiónica.

Ley 685 de 2001

"Por la cual se expide el Código de Minas y se dictan otras disposiciones". En su Artículo 30. Procedencia lícita. Toda persona que a cualquier título suministre minerales

explotados en el país para ser utilizados en obras, industrias y servicios, deberá acreditar la procedencia lícita de dichos minerales con la identificación de la mina de donde provengan, mediante certificación de origen expedida por el beneficiario del título minero o constancia expedida por la respectiva Alcaldía para las labores de barequeo de que trata el artículo 155 del presente Código. Este requisito deberá señalarse expresamente en el contrato u orden de trabajo o de suministro que se expida al proveedor".

Ley No.1382 del 9 de febrero de 2010:

"Por el cual se modifica la Ley 685 De 2001 Código de Minas".

- Decreto 1993 del 6 de septiembre de 2002 del actual Código de Minas (Ley 685 de 2001).
- Titulación Minera
- Licencia Ambiental
- En el Decreto 501 de 1996, se establece que la ejecución de trabajos autorizados por las licencias de explotación de contratos de concesión requiere de Licencia Ambiental como requisito para la inscripción en el Registro Minero.
- En el Decreto 1481 de 1996, los aportes se inscribirán en el registro minero nacional. Cuando se vayan a realizar las actividades de exploración y de explotación, se debe obtener, para la ejecución de cada actividad, la respectiva Licencia Ambiental.
- Registro Único de Comercializadores de Minerales vigente (RUCOM) decreto 276 del 17 de febrero de 2015.

B. COMPORTAMIENTO DEL GASTO HISTÓRICO

La Entidad Estatal debe tener en cuenta las condiciones en las cuales ha adquirido en el pasado el bien o servicio objeto del Proceso de Contratación y cómo lo han hecho otras Entidades Estatales. Para el efecto, el SECOP ofrece la posibilidad de consultar los Documentos del Proceso en los cuales la Entidad Estatal puede consultar las especificaciones técnicas solicitadas y las modalidades de contratación utilizadas.

La información que la Entidad Estatal debe recopilar en el estudio de la demanda es el siguiente:

ADQUISICIONES PREVIAS DE LA ENTIDAD ESTATAL.

ADQUISICIONES PREVIAS DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO. De acuerdo con la evolución histórica de este tipo de contratación en el Municipio de Villavicencio, se analizó el comportamiento de sus adquisiciones anteriores del bien, obra o servicio, teniendo en cuenta:

CRITERIO ANALIZADO PARA LA VIGENCIA ANTERIOR	CONCLUSIÓN
Modalidad de selección del contratista.	SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA
Oferentes.	Consorcio Plusel Ingenieros – PLM. Consorcio Pavinci 01. Ecobras S.A.
Contratista.	CONSORCIO PAVINCI 01
Número y fecha del contrato.	CONTRATO-1516-2024
Objeto del contrato.	SUMINISTRO DE MEZCLA Y EMULSIÓN ASFÁLTICA PARA EL MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO, META.
Las autorizaciones, permisos y licencias requeridas para su ejecución, y cuando el contrato **incluye diseño y construcción, los documentos técnicos para el desarrollo del proyecto.**	PERMISO O REGISTRO MINERO VIGENTE. LICENCIA AMBIENTAL. CERTIFICADO REGISTRO ÚNICO DE COMERCIALIZADORES MINERALES (RUCOM).
Valor de los contratos y forma de pago.	$4.500.000.000 COP MEDIANTE ACTAS PARCIALES DE ENTREGA, PREVIA PRESENTACIÓN DE INFORME DEL CONTRATISTA, SOPORTES DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES, INFORME DEL SUPERVISOR Y FACTURA, EL ULTIMO PAGO SE REALIZARÁ A LA FINALIZACIÓN DE LA ENTREGA TOTAL DEL OBJETO CONTRACTUAL, PREVIA PRESENTACIÓN DEL INFORME DEL CONTRATISTA, SOPORTES DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES, INFORME DEL SUPERVISOR, FACTURA, ACTA DE RECIBO FINAL, ACTA DE TERMINACIÓN Y LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO.

Número de contratos suscritos para el efecto y vigencias de los mismos.	1 CONTRATO Fecha inicio: 29/08/24 Fecha terminación: 30/06/25
Plazo de los contratos.	CINCO (5) MESES O HASTA AGOTAR PRESUPUESTO.
Presupuesto con cargo al cual han sido ejecutados los contratos.	RECURSOS PROPIOS.
Comportamiento de los contratistas, imposición de sanciones.	SIN SANCIONES – EN EJECUCIÓN.
Garantías exigidas en los Proceso de Contratación y ocurrencia de siniestros.	**Seriedad de la propuesta:** 10% del valor total del presupuesto oficial. **Cumplimiento del contrato:** 20% del valor del mismo. **Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados:** 20% del valor del mismo.
Requisitos habilitantes del orden financiero.	**Índice de liquidez:** Mayor o igual a 2,31. **Índice de endeudamiento:** Menor o igual al 55%. **Razón de cobertura de intereses:** Mayor o igual a 2,60. **Rentabilidad del patrimonio:** Mayor o igual a 0,12. **Rentabilidad del activo:** Mayor o igual a 0,05.

CRITERIO ANALIZADO PARA LA VIGENCIA ANTERIOR	**CONCLUSIÓN**
Modalidad de selección del contratista.	SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA
Oferentes.	PASOLIN S.A.S.
Contratista.	PASOLIN S.A.S.
Número y fecha del contrato	CONTRATO-1900-2023
Objeto del contrato.	SUMINISTRO Y TRANSPORTE DE MEZCLA DENSA EN CALIENTE MDC-19 Y EMULSIÓN ASFALTICA CRR-1 PARA EL MANTENIMIENTO DE LA VÍA CAÑOS NEGROS DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO - META.
Las autorizaciones, permisos y licencias requeridas para su ejecución, y cuando el contrato	PERMISO O REGISTRO MINERO VIGENTE. LICENCIA AMBIENTAL.

incluye diseño y construcción, los documentos técnicos para el desarrollo del proyecto.	CERTIFICADO REGISTRO ÚNICO DE COMERCIALIZADORES MINERALES (RUCOM).
Valor de los contratos y forma de pago.	$1.182.752.175 COP MEDIANTE ACTAS PARCIALES DE ENTREGA, PREVIA PRESENTACIÓN DE INFORME DEL CONTRATISTA, SOPORTES DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES, INFORME DEL SUPERVISOR Y FACTURA, EL ULTIMO PAGO SE REALIZARÁ A LA FINALIZACIÓN DE LA ENTREGA TOTAL DEL OBJETO CONTRACTUAL, PREVIA PRESENTACIÓN DEL INFORME DEL CONTRATISTA, SOPORTES DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES, INFORME DEL SUPERVISOR, FACTURA, ACTA DE RECIBO FINAL, ACTA DE TERMINACIÓN Y LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO.
Número de contratos suscritos para el efecto y vigencias de los mismos.	1 CONTRATO Fecha inicio: 18/07/23 Fecha de terminación: 17/10/2023
Plazo de los contratos.	TRES (3) MESES O HASTA AGOTAR PRESUPUESTO.
Presupuesto con cargo al cual han sido ejecutados los contratos.	RECURSOS PROPIOS.
Comportamiento de los contratistas, imposición de sanciones.	SIN SANCIONES.
Garantías exigidas en los Proceso de Contratación y ocurrencia de siniestros.	**Seriedad de la propuesta:** 10% del valor total del presupuesto oficial. **Cumplimiento del contrato:** 20% del valor del mismo. **Pago de salarios:** 5% del valor del mismo. **Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados:** 20% del valor del mismo. **Responsabilidad civil extra contractual:** 200 SMMLV.
	Índice de liquidez: Mayor o igual a 4,50. **Índice de endeudamiento:** Menor o igual al 48%. **Razón de cobertura de intereses:** Mayor o igual a 4,10.

Requisitos habilitantes del orden financiero.	**Rentabilidad del patrimonio:** Mayor o igual a 0,03. **Rentabilidad del activo:** Mayor o igual a 0,03.

CRITERIO ANALIZADO PARA LA VIGENCIA ANTERIOR	**CONCLUSIÓN**
Modalidad de selección del contratista.	SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA
Oferentes.	PASOLIN S.A.S
Contratista.	PASOLIN S.A.S
Número y fecha del contrato	CONTRATO 1629 DE 2025
Objeto del contrato.	SUMINISTRAR MEZCLA Y EMULSION ASFALTICA PARA EL MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO META
Las autorizaciones, permisos y licencias requeridas para su ejecución, y cuando el contrato **incluye diseño y construcción, los documentos técnicos para el desarrollo del proyecto.**	PERMISO O REGISTRO MINERO VIGENTE. LICENCIA AMBIENTAL. CERTIFICADO REGISTRO ÚNICO DE COMERCIALIZADORES MINERALES (RUCOM).
Valor de los contratos y forma de pago.	SEIS MIL MILLONES DE PESOS MCTE ($ 6.000.000.000) COP El MUNICIPIO ejecutará el contrato hasta el 31 de diciembre de 2025 o hasta agotar presupuesto, de acuerdo a las necesidades de la entidad y pagará al CONTRATISTA mediante actas parciales de entrega, previa presentación del informe del contratista, soportes de pagos de seguridad social y parafiscales, informe del supervisor y factura electrónica. El último pago se realizará a la finalización de la entrega total del objeto contractual, previa presentación del informe del contratista, soportes de pagos de seguridad social y parafiscales, informe del supervisor, factura, acta de recibo final y liquidación del contrato.
Número de contratos suscritos para el efecto y vigencias de los mismos.	**1 CONTRATO** **Fecha inicio:** 20/05/2025 **Fecha terminación:** 31/12/2025

Plazo de los contratos.	HASTA 31 DE DICIEMBRE DE 2025 O HASTA AGOTAR PRESUPUESTO
Presupuesto con cargo al cual han sido ejecutados los contratos.	RECURSOS PROPIOS
Comportamiento de los contratistas, imposición de sanciones.	SIN SANCIONES
Garantías exigidas en los Proceso de Contratación y ocurrencia de siniestros.	**Cumplimiento del contrato:** 20% del valor del mismo. **Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados:** 20% del valor del mismo.
Requisitos habilitantes del orden financiero.	**Índice de liquidez:** Mayor o igual a 3,73. **Índice de endeudamiento:** Menor o igual al 49%. **Razón de cobertura de intereses:** Mayor o igual a 3,87. **Rentabilidad del patrimonio:** Mayor o igual a 0,14. **Rentabilidad del activo:** Mayor o igual a 0,06.

HISTÓRICO DE COMPRAS O ADQUISICIONES DE OTRAS ENTIDADES ESTATALES Y OTROS CONSUMIDORES DEL BIEN O SERVICIO

En el estudio de demanda Colombia Compra Eficiente sugiere identificar y analizar cómo han sido otros Procesos de Contratación realizados por otras Entidades Estatales, especialmente si dichos Procesos de Contratación se han desarrollado por Entidades Estatales grandes que hacen adquisiciones por altos montos de dinero y tienen presencia a nivel nacional. Estas entidades pueden ser las INVIAS, MINISTERIO DE TRANSPORTE, DEPARTAMENTOS entre otras.

Las adquisiciones o compras de otras Entidades Estatales consultadas en el SECOP, son:

- **NOMBRE DE LA ENTIDAD:** MUNICIPIO DE FLORENCIA

OBJETO DE LA CONTRATACIÓN: SUMINISTRO DE MEZCLA ASFALTICA NATURAL TIPO MAN 25 MAN 19, EN STOCK EN FLORENCIA CAQUETA, INCLUYE PARAMETROS Y DISEÑOS DEL ART. 442P DE INVIAS, PARA GARANTIZAR LAS ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LA MALLA VIAL DEL MUNICIPIO DE FLORENCIA CAQUETA.
MODALIDAD DE LA CONTRATACIÓN: SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA
VALOR DE LA CONTRATACIÓN: $ 1.166.345.179 COP
REFERENCIA DEL PROCESO: SASIEOAJC 006-2025

- **NOMBRE DE LA ENTIDAD:** MUNICIPIO DE SOGAMOSO

OBJETO DE LA CONTRATACIÓN: SUMINISTRO DE MEZCLA ASFALTICA PARA EL MANTENIMIENTO DE LA MALLA VIAL URBANO DEL MUNICIPIO DE SOGAMOSO DENTRO DE LA EJECUCIÓN DEL CONVENIO 3370 DE 2024 CON LA GOBERNACIÓN DE BOYACÁ
MODALIDAD DE LA CONTRATACIÓN: SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA
VALOR DE LA CONTRATACIÓN: $ 1.232.506.800 COP
REFERENCIA DEL PROCESO: SASI-MS-0012025

- **NOMBRE DE LA ENTIDAD:** MUNICIPIO DE PAIPA

OBJETO DE LA CONTRATACIÓN: SUMINISTRO DE MEZCLA ASFALTICA EN CALIENTE (MDC 19) EN PLANTA PARA EL MANTENIMIENTO DE LA MALLA VIAL URBANA DEL MUNICIPIO DE PAIPA BOYACÁ, EN CUMPLIMIENTO DE LO CONTEMPLADO EN EL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 4364 DE 2024 SUSCRITO ENTRE LA GOBERNACIÓN DE BOYACÁ Y EL MUNICIPIO DE PAIPA BOYACÁ
MODALIDAD DE LA CONTRATACIÓN: SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA
VALOR DE LA CONTRATACIÓN: $ 749.999.071 COP
REFERENCIA DEL PROCESO: SA SI MP 001 2025

C. ANÁLISIS DE LA OFERTA

1) **¿QUIEN VENDE?** El Municipio de Villavicencio identificó los proveedores en el mercado nacional del bien, para el efecto se utilizaron bases de datos e información del ***Sistema Integrado de Información Societaria – SIIS***, administrado por la Superintendencia de Sociedades, como se muestra en el capítulo de *Aspectos generales del mercado* del presente estudio.

   También se identificó como proveedores quienes han participado como oferentes y contratistas en Procesos de Contratación con Entidades Estatales. Para el efecto se utilizaron datos del **SECOP,** como se muestra en el capítulo de *Comportamiento del gasto histórico* del presente estudio.

   RESULTADO: Los potenciales proveedores son:

- Personas naturales o jurídicas que dentro de las actividades comerciales se encuentren inmersas las comercialización y suministro de los bienes que se pretender contratar, y que, además acrediten los permisos, certificados y licencias exigidas por la ley.

- Consorcios o uniones temporales entre las anteriormente identificadas.

ANÁLISIS FINANCIERO

A continuación, se analizan los indicadores económicos de algunos de los proveedores del bien o servicio en el mercado nacional.

Los datos financieros, con corte al **31 de diciembre del año 2024**, fueron extraídos de la base de datos de la Superintendencia de Sociedades – SIIS para cada proveedor, a partir de una muestra aleatoria de **70 empresas**. Los indicadores financieros se analizaron de manera individual y su determinación se realizó aplicando la fórmula de desviación estándar muestral, conforme a lo establecido en el Manual M-DVRHPC-04, publicado el 1 de septiembre de 2014 por Colombia Compra Eficiente, específicamente en el Acápite VI "Cómo fijar los indicadores de capacidad financiera y de capacidad organizacional", páginas 16 a 21.

Fórmulas para calcular la desviación estándar

Esta calculadora utiliza las fórmulas siguientes para calcular la desviación estándar:

La fórmula para la desviación estándar muestral es:

$$s = \sqrt{\frac{1}{n-1}\sum_{i=1}^{n}(x_i - \bar{x})^2}$$

donde n es el tamaño de la muestra y x-bar es la media aritmética de la muestra.

La fórmula para la desviación estándar poblacional es:

$$\sigma = \sqrt{\frac{1}{N}\sum_{i=1}^{N}(x_i - \mu)^2}$$

donde N es el tamaño de la población y μ es la media aritmética de la población.

Donde x es cada indicador obtenido de realizar la operación de dividir Activo corriente sobre pasivo corriente de cada proveedor.

X= promedio de la suma de x dividido por N (cantidad muestra)
N= Muestra del análisis tomado para aplicar formula
∑= sumatoria

TABLA DE ESTUDIO PARA EL ANÁLISIS DE INDICADORES FINANCIEROS Y ORGANIZACIONALES.

OBJETO: "SUMINISTRAR MEZCLA Y EMULSIÓN ASFÁLTICA PARA EL MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO, META".

CÓDIGO CIIU: F4210 - Construcción de carreteras y vías de ferrocarril.

NIT	Razón social de la sociedad	Clasificación Industrial Internacional Uniforme Versión 4 A.C (CIIU)	Tipo societario	Ciudad de la dirección del domicilio	Liquidez	Endeudamiento	Razón de Cobertura de Intereses	Rentabilidad Patrimonio	Rentabilidad Activos
900461851	FCC CONSTRUCCION S.A SUCURSAL COLOMBIA	F4210 - Construcción de carreteras y vías de ferrocarril	02. SUCURSAL EXTRANJERA	BOGOTA D.C.	1,70	2,76	-24,01	0,45	-0,79
900614038	EPOS SA SUCURSAL COLOMBIA	F4210 - Construcción de carreteras y vías de ferrocarril	02. SUCURSAL EXTRANJERA	BOGOTA D.C.	7,47	1,72	-129,54	0,51	-0,37
900710376	CONSTRUCCIONES LEZO SAS	F4210 - Construcción de carreteras y vías de ferrocarril	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.	0,68	1,48	IND	0,35	-0,17
900344485	GRUPO GL SAS EN REORGANIZACIÓN	F4210 - Construcción de carreteras y vías de ferrocarril	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.	1,78	1,10	IND	0,06	-0,01
900964711	SOCIEDAD ANÓNIMA DE OBRAS Y SERVICIOS, COPASA, SUCURSAL DE COLOMBIA	F4210 - Construcción de carreteras y vías de ferrocarril	02. SUCURSAL EXTRANJERA	BOGOTA D.C.	0,99	1,01	IND	6,00	-0,08
800092612	INGENIERIA ORINOCO SAS EN REORGANIZACION EMPRESARIAL	F4210 - Construcción de carreteras y vías de ferrocarril	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	CUCUTA-NORTE DE SANTANDER	0,94	1,01	IND	3,86	-0,05
901457095	GREENING INGENIERIA Y ENERGIA RENOVABLE SAS	F4210 - Construcción de carreteras y vías de ferrocarril	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.	1,96	0,95	3,01	0,07	0,00
900426606	TORRESCAMARA Y CIA DE OBRAS SA SUCURSAL COLOMBIA	F4210 - Construcción de carreteras y vías de ferrocarril	02. SUCURSAL EXTRANJERA	BOGOTA D.C.	1,05	0,92	IND	0,09	0,01
830024042	INVERSIONES VILLAMIL MORENO CIA S EN C	F4210 - Construcción de carreteras y vías de ferrocarril	04. SOCIEDAD EN COMANDITA	ZIPAQUIRA-CUNDINAMARCA	14,15	0,89	19,63	0,42	0,04
900968551	MGL INVERSIONES SAS	F4210 - Construcción de carreteras y vías de ferrocarril	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	VALLEDUPAR-CESAR	32,12	0,85	2,99	0,05	0,01
900467160	CAMACHO PARRA INGENIEROS CIVILES SAS	F4210 - Construcción de carreteras y vías de ferrocarril	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.	4,34	0,80	IND	0,21	0,04
900343883	EXCAVACIONES JOBEPA SL SUCURSAL EN COLOMBIA	F4210 - Construcción de carreteras y vías de ferrocarril	02. SUCURSAL EXTRANJERA	BOGOTA D.C.	1,21	0,78	363,64	0,34	0,07
813000144	CONSTRUCCIONES LAGO SAS	F4210 - Construcción de carreteras y vías de ferrocarril	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	NEIVA-HUILA	1,16	0,75	IND	0,01	0,00
901342706	ASFALTOS Y CONSTRUCCIONES BEM SAS	F4210 - Construcción de carreteras y vías de ferrocarril	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	LA-VIRGINIA-RISARALDA	1,08	0,72	-1,02	-0,18	-0,05
800040014	Pavimentar SA	F4210 - Construcción de carreteras y vías de ferrocarril	01. SOCIEDAD ANÓNIMA	MEDELLIN-ANTIOQUIA	1,57	0,70	10,68	0,11	0,03
900347597	DRCT SAS	F4210 - Construcción de carreteras y vías de ferrocarril	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	PASTO-NARINO	0,69	0,70	IND	0,05	0,01
900508212	PROYECTO Y GESTION DEL DESARROLLO SAS	F4210 - Construcción de carreteras y vías de ferrocarril	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	CARTAGENA-BOLIVAR	1,61	0,70	2,13	0,29	0,09
811025261	Ingeniería y Construcciones SAS	F4210 - Construcción de carreteras y vías de ferrocarril	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	MEDELLIN-ANTIOQUIA	10,67	0,69	IND	0,01	0,00
800164580	ASFALTART SAS EN REORGANIZACION	F4210 - Construcción de carreteras y vías de ferrocarril	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	GIRON-SANTANDER	2,34	0,69	IND	-0,28	-0,09

890940910	CONSTRUCCIONES AP SAS EN REORGANIZACION	F4210 - Construcción de carreteras y vías de ferrocarril	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	SABANETA-ANTIOQUIA	6,32	0,67	2,22	0,05	0,02
900515890	GESTION VIAL INTEGRAL S.A.S	F4210 - Construcción de carreteras y vías de ferrocarril	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.	1,41	0,67	1,04	0,66	0,22
802005147	CONSTRUCTORA YACAMAN VIVERO S.A.S.	F4210 - Construcción de carreteras y vías de ferrocarril	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	PUERTO-COLOMBIA-ATLANTICO	2,23	0,66	-0,36	-0,06	-0,02
900565619	PACANO SAS	F4210 - Construcción de carreteras y vías de ferrocarril	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BARRANQUILLA-ATLANTICO	4,01	0,66	IND	0,21	0,07
900448041	INGENIERIAS Y CONSTRUCCIONES DEL CESAR SAS	F4210 - Construcción de carreteras y vías de ferrocarril	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	VALLEDUPAR-CESAR	4,41	0,66	IND	0,05	0,02
890917402	AGREGADOS Y MEZCLAS CACHIBI SAS	F4210 - Construcción de carreteras y vías de ferrocarril	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	YUMBO-VALLE	1,27	0,65	IND	0,10	0,04
800059675	EDIFICACIONES Y VIAS SA	F4210 - Construcción de carreteras y vías de ferrocarril	01. SOCIEDAD ANÓNIMA	BOGOTA D.C.	9,00	0,65	IND	0,03	0,01
890902674	TRAINCO SAS	F4210 - Construcción de carreteras y vías de ferrocarril	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	MEDELLIN-ANTIOQUIA	1,70	0,64	20,02	0,13	0,05
806009551	EQUITERRA SAS	F4210 - Construcción de carreteras y vías de ferrocarril	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	CARTAGENA-BOLIVAR	2,95	0,63	7,50	0,14	0,05
900650584	TECNICAS UNIDAS INFRAESTRUCTURA SAS	F4210 - Construcción de carreteras y vías de ferrocarril	01. SOCIEDAD ANÓNIMA	CARTAGENA-BOLIVAR	130,53	0,61	1,42	0,26	0,10
900975025	ASFALTOS MEDELLIN SAS	F4210 - Construcción de carreteras y vías de ferrocarril	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	MEDELLIN-ANTIOQUIA	1,59	0,60	15,22	0,59	0,23
900340491	MULTIMEZCLAS Y AGREGADOS SAS	F4210 - Construcción de carreteras y vías de ferrocarril	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	NEIVA-HUILA	12,59	0,60	IND	0,63	0,25
900783967	CYCASA CANTERAS Y CONSTRUCCIONES SA SUCURSAL COLOMBIA	F4210 - Construcción de carreteras y vías de ferrocarril	02. SUCURSAL EXTRANJERA	BOGOTA D.C.	0,12	0,60	-144,48	-0,25	-0,10
900904055	MHC INGENIERIA Y CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES SAS	F4210 - Construcción de carreteras y vías de ferrocarril	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.	2,13	0,59	2,32	0,09	0,04
844001510	ADECC LTDA	F4210 - Construcción de carreteras y vías de ferrocarril	03. SOCIEDAD LIMITADA	AGUAZUL-CASANARE	7,02	0,59	IND	0,13	0,05
830122801	MANTENIMIENTO Y SEGURIDAD VIAL SAS	F4210 - Construcción de carreteras y vías de ferrocarril	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.	2,97	0,59	19,72	0,93	0,38
900650917	EMPALME CONSTRUCTOR SAS	F4210 - Construcción de carreteras y vías de ferrocarril	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.	11,39	0,59	92,83	0,62	0,26
901471489	KEOPS CONSTRUCCIONES SAS	F4210 - Construcción de carreteras y vías de ferrocarril	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	CHIRIGUANA-CESAR	1,59	0,58	7,42	0,03	0,01
805000395	MAYOR POSSO Y CIA SAS	F4210 - Construcción de carreteras y vías de ferrocarril	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	CALI-VALLE	4,56	0,58	8,05	0,11	0,05
890910591	EXPLANAN SAS	F4210 - Construcción de carreteras y vías de ferrocarril	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	MEDELLIN-ANTIOQUIA	2,48	0,56	1,84	0,16	0,07
800089522	DIATECO SAS	F4210 - Construcción de carreteras y vías de ferrocarril	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BARRANCABERMEJA-SANTANDER	1,81	0,56	7,37	0,35	0,16
830501032	ACERO ASOCIADOS SAS	F4210 - Construcción de carreteras y vías de ferrocarril	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	SABANETA-ANTIOQUIA	1,36	0,56	-2,30	-0,03	-0,01
802015266	CONSTRUCORP SA	F4210 - Construcción de carreteras y vías de ferrocarril	01. SOCIEDAD ANÓNIMA	BARRANQUILLA-ATLANTICO	11,90	0,56	IND	0,04	0,02
800225920	VIC SAS	F4210 - Construcción de carreteras y vías de ferrocarril	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.	9,58	0,55	IND	-0,08	-0,04
836000742	TRITURADOS Y CONCRETOS LTDA	F4210 - Construcción de carreteras y vías de ferrocarril	03. SOCIEDAD LIMITADA	CARTAGO-VALLE	1,36	0,55	4,94	0,21	0,10
811006928	INTERVENTORIA DISEÑOS Y CONTRATOS SAS	F4210 - Construcción de carreteras y vías de ferrocarril	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	ENVIGADO-ANTIOQUIA	2,51	0,54	2,27	0,13	0,06
900191479	MANTENIMIENTO INDUSTRIAL PETROLERO LTDA	F4210 - Construcción de carreteras y vías de ferrocarril	03. SOCIEDAD LIMITADA	TIBU-NORTE DE SANTANDER	1,76	0,54	3,46	0,28	0,13

890270773	RUEDAS Y COMPAÑIA SAS	F4210 - Construcción de carreteras y vías de ferrocarril	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BARRANCABERMEJA-SANTANDER	5,96	0,53	6,26	0,15	0,07
900655519	DRAGA INGENIERIA SAS	F4210 - Construcción de carreteras y vías de ferrocarril	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.	3,11	0,52	0,41	0,05	0,03
800198693	SEÑALES LIMITADA	F4210 - Construcción de carreteras y vías de ferrocarril	03. SOCIEDAD LIMITADA	BOGOTA D.C.	3,28	0,52	1,59	0,09	0,04
901349670	INTACK SAS	F4210 - Construcción de carreteras y vías de ferrocarril	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	MEDELLIN-ANTIOQUIA	19,16	0,51	17,40	0,20	0,10
891856576	TIGOF Y CIA INGENIEROS CONTRATISTAS S.A.S.	F4210 - Construcción de carreteras y vías de ferrocarril	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.	3,05	0,51	6,69	0,04	0,02
901319953	MOVIK LOGISTIC SAS ZOMAC	F4210 - Construcción de carreteras y vías de ferrocarril	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	AGUSTIN-CODAZZI-CESAR	165,16	0,51	0,69	0,00	0,00
804017151	CONSTRUSANTANDER SAS	F4210 - Construcción de carreteras y vías de ferrocarril	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BUCARAMANGA-SANTANDER	2,90	0,50	4,01	0,11	0,06
830070241	VIAS Y CANALES SAS	F4210 - Construcción de carreteras y vías de ferrocarril	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.	74,19	0,50	1,66	0,29	0,14
891201840	PANAVIAS INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES SA	F4210 - Construcción de carreteras y vías de ferrocarril	01. SOCIEDAD ANONIMA	PASTO-NARIÑO	1,90	0,49	IND	- 0,07	- 0,04
900278276	ASFALTEMOS S.A.S.	F4210 - Construcción de carreteras y vías de ferrocarril	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	IBAGUE-TOLIMA	15,49	0,48	2,46	0,20	0,10
900278077	AGROCONSTRUCCIONES LA LIBERTAD SAS	F4210 - Construcción de carreteras y vías de ferrocarril	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.	2,67	0,45	2,64	0,74	0,41
900405693	EQUIPOS CORTES Y SELLOS SAS	F4210 - Construcción de carreteras y vías de ferrocarril	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	DOS-QUEBRADAS-RISARALDA	0,99	0,45	0,50	0,06	0,03
900378814	HB INGENIEROS CIVILES SAS	F4210 - Construcción de carreteras y vías de ferrocarril	05. SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES	BARRANQUILLA-ATLANTICO	8,53	0,45	2,48	0,28	0,15
830011673	SEÑALVIAS SAS	F4210 - Construcción de carreteras y vías de ferrocarril	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.	1,94	0,45	IND	0,18	0,10
900220578	A.S.B. S.A.S.	F4210 - Construcción de carreteras y vías de ferrocarril	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BARRANQUILLA-ATLANTICO	4,92	0,44	2,39	0,14	0,08
900567304	CONSTRUCCIONES RUBAU SA SUCURSAL COLOMBIA	F4210 - Construcción de carreteras y vías de ferrocarril	02. SUCURSAL EXTRANJERA	BOGOTA D.C.	1,76	0,43	-6,45	- 0,03	- 0,02
800170618	INGERAL COMPAÑIA S.A.S.	F4210 - Construcción de carreteras y vías de ferrocarril	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.	2,56	0,43	4,42	0,15	0,08
900390213	CONSTRUCTORA CIVILCOL S.A.S.	F4210 - Construcción de carreteras y vías de ferrocarril	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	PEREIRA-RISARALDA	11,18	0,42	IND	0,09	0,05
800112748	MAQUINARIA NGENIERIA CONSTRUCCION Y OBRAS SAS	F4210 - Construcción de carreteras y vías de ferrocarril	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.	4,05	0,42	1,46	0,02	0,01
901008925	PROYECTOS E INGENIERIA DE VIAS S.A.S.-PROINVIAS S.A.S	F4210 - Construcción de carreteras y vías de ferrocarril	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	FLORIDABLANCA-SANTANDER	1,78	0,40	IND	0,03	0,02
900083091	CASTRILLON MANJARRES & CIA.S.EN C.S.	F4210 - Construcción de carreteras y vías de ferrocarril	04. SOCIEDAD EN COMANDITA	CALI-VALLE	7,72	0,40	IND	0,03	0,02
802013660	ECOMEZCLAS SAS	F4210 - Construcción de carreteras y vías de ferrocarril	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BARRANQUILLA-ATLANTICO	2,62	0,38	- 8425,79	- 0,58	- 0,35
900818239	INGENIERIA Y SOLUCIONES CIVILES S.A.S.	F4210 - Construcción de carreteras y vías de ferrocarril	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	CALI-VALLE	15,88	0,38	4,23	0,22	0,14
900220563	S&S INGENIERIA CIVIL SAS	F4210 - Construcción de carreteras y vías de ferrocarril	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.	1,61	0,34	3,85	0,06	0,04

Fuente: Base Datos Superintendencia de Sociedades.

	Liquidez	Endeudamiento	Razón de Cobertura de Intereses	Rentabilidad Patrimonio	Rentabilidad Activos
DESVIACIÓN ESTÁNDAR	25,97	0,34	1.231,73	0,85	0,15
PROMEDIO	9,86	0,66	-171,73	0,29	0,03
MEDIANA	2,59	0,59	2,48	0,11	0,04
MIN DESV ESTÁNDAR	16,11	-0,32	1.403,46	0,56	0,12
MAX DESV ESTÁNDAR	35,83	1,01	1.060,01	1,15	0,19

La entidad utilizó una muestra de **setenta (70) empresas** con la actividad económica: F4210 - Construcción de carreteras y vías de ferrocarril. Con esta información se realizó un análisis del comportamiento del sector en cada uno de los indicadores de que trata los numerales 3 y 4 del artículo 2.2.1.1.1.5.3. del Decreto 1082 de 2015.

INDICADORES DE CAPACIDAD FINANCIERA

INDICADOR	FÓRMULA	TOPES
Índice de Liquidez	Activo Corriente / Pasivo Corriente	Igual o superior a **2,59**
Índice de Endeudamiento	Pasivo Total / Activo Total	Igual o inferior a **59%**
Razón de Cobertura de Interés	Utilidad Operacional / Gastos de Interés	Igual o superior a **2,48**

La Entidad Estatal define un **Índice de Liquidez mayor o igual a 2,59** para lo cual, se determinó un límite mínimo y máximo de la desviación estándar, teniendo en cuenta que el 60% de la muestra debe cumplir con el indicador, acorde con el análisis del sector económico, la naturaleza del proceso de contratación incluyendo los riesgos, la complejidad y valor del contrato.

La Entidad Estatal define un **Índice de endeudamiento menor o igual a 59%** para lo cual, se determinó un límite mínimo y máximo de la desviación estándar, teniendo en cuenta que el 60% de la muestra debe cumplir con el indicador, acorde con el análisis del sector económico, la naturaleza del proceso de contratación incluyendo los riesgos, la complejidad y valor del contrato.

La Entidad Estatal define un **Índice de cobertura de intereses mayor o igual a 2,48** para lo cual, se determinó un límite mínimo y máximo de la desviación estándar, teniendo en cuenta que el 60% de la muestra debe cumplir con el indicador, acorde con el análisis del sector económico, la naturaleza del proceso de contratación incluyendo los riesgos, la complejidad y valor del contrato.

INDICADORES DE CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

INDICADOR	FORMULA	TOPES

Rentabilidad Sobre Patrimonio	Utilidad Operacional / Patrimonio	Igual o superior a **0,11**
Rentabilidad Sobre Activos	Utilidad Operacional / Activo Total	Igual o superior a **0,04**

La Entidad Estatal define un **Índice de rentabilidad de patrimonio mayor o igual a 0,11** para lo cual, se determinó un límite mínimo y máximo de la desviación estándar, teniendo en cuenta que el 60% de la muestra debe cumplir con el indicador, acorde con el análisis del sector económico, la naturaleza del proceso de contratación incluyendo los riesgos, la complejidad y valor del contrato.

La Entidad Estatal define un **Índice de rentabilidad de activo mayor o igual a 0,04** para lo cual, se determinó un límite mínimo y máximo de la desviación estándar, teniendo en cuenta que el 60% de la muestra debe cumplir con el indicador, acorde con el análisis del sector económico, la naturaleza del proceso de contratación incluyendo los riesgos, la complejidad y valor del contrato.

Para la evaluación del indicador de razón de cobertura de intereses, cuando el denominador es indeterminado, es decir, cuando no se reflejan obligaciones financieras, o sea, no se incurre en gastos financieros, caso en el cual no se puede calcular el indicador financiero, se entenderá que el proponente por tal concepto financiero resulta habilitado, salvo que su utilidad operacional sea negativa (regla sugerida por Colombia Compra Eficiente).

Cuando el proponente sea Consorcio, Unión Temporal, Promesa de Sociedad Futura o está organizado en cualquier forma de asociación, los indicadores de capacidad financiera y organizacional, se calculara que cada uno de los integrantes del oferente aporta al valor total de cada componente del indicador de acuerdo con su participación de acuerdo a la metodología establecida en el manual M-DVRHPC-05 actualizado el 9 de mayo de 2018, Colombia Compra eficiente, Determinación y Verificación de Requisitos Habilitantes en Procesos de Contratación, Sección VII, punto 2 "Ponderación de los componentes de los indicadores".

2) ¿CUÁL ES LA DINÁMICA DE LA PRODUCCIÓN, DISTRIBUCIÓN Y ENTREGA DE BIENES O SERVICIOS?

La dinámica de la producción, distribución y entrega de asfalto en Colombia está influenciada por varios factores, tales como la infraestructura vial, los proyectos de construcción, las políticas gubernamentales y la demanda de este material para obras de

construcción y mantenimiento de carreteras. A continuación, te explico cómo funciona cada una de estas etapas:

Producción de asfalto: El asfalto se produce principalmente en plantas de asfalto que operan en distintas regiones del país. Estas plantas están ubicadas cerca de fuentes de petróleo, ya que el asfalto es un subproducto del petróleo, y la calidad del asfalto depende en gran parte de la refinación de este recurso.
Las etapas de producción incluyen:

- **Extracción del petróleo:** El petróleo se extrae de yacimientos en Colombia, principalmente en los Llanos Orientales, el Caribe y la región de Putumayo.
- **Refinación:** En las refinerías de petróleo del país, se procesa el crudo para obtener productos como gasolina, diésel y asfalto.
- **Fabricación del asfalto:** En las plantas de asfalto, el crudo es sometido a procesos de destilación y oxidación para obtener el asfalto, que luego se utiliza en la fabricación de mezclas asfálticas que se emplean en las obras de construcción y reparación vial.

Distribución del asfalto: Una vez que el asfalto es producido, se distribuye a través de una red de distribuidores y operadores logísticos. El asfalto se transporta en camiones cisterna a las diferentes obras de construcción y mantenimiento de carreteras, y se lleva a las plataformas de mezclado donde se realiza la combinación del asfalto con otros materiales como gravilla y arena, para producir la mezcla asfáltica utilizada en la pavimentación.

En este proceso de distribución, se considera:

- **Proximidad a los proyectos viales:** Las plantas de asfalto están ubicadas estratégicamente cerca de las principales obras de infraestructura vial, para garantizar un suministro constante y eficiente.
- **Centros de almacenamiento:** Existen almacenes y terminales en puntos clave del país desde donde se distribuye el material hacia las obras.

Entrega y colocación del asfalto: En la fase final, el asfalto es entregado en las obras, donde se lleva a cabo su colocación en las vías. El proceso de entrega y colocación implica:

- **Logística de transporte:** El asfalto se entrega en camiones cisterna que transportan el material caliente a las zonas de trabajo.

- **Maquinaria de colocación:** En las obras, se utilizan maquinaria especializada como extendedoras de asfalto y compactadoras para distribuir y nivelar el material de manera uniforme sobre la vía.

- **Control de calidad:** Durante la colocación, se hacen pruebas de calidad para asegurarse de que el asfalto cumpla con las especificaciones requeridas, lo que garantiza la durabilidad y resistencia de las carreteras.

Factores clave que influyen en la dinámica

- **Proyectos de infraestructura vial:** El Gobierno Nacional y las autoridades locales son los principales actores en la demanda de asfalto, debido a la cantidad de obras públicas relacionadas con el mantenimiento y la ampliación de la infraestructura vial. Además, los contratos de concesión con empresas privadas para la construcción de autopistas también generan demanda.

- **Condiciones climáticas:** Las variaciones climáticas, como lluvias excesivas, pueden afectar la producción y distribución, ya que el asfalto debe mantenerse a una temperatura adecuada para ser colocado de manera eficiente.

- **Precio del petróleo**: Dado que el asfalto es un derivado del petróleo, los precios del crudo tienen un impacto directo en el costo del asfalto. Los cambios en los precios internacionales del petróleo pueden afectar la rentabilidad de las empresas productoras y distribuidores de asfalto en Colombia.

D. ESTUDIO DE MERCADO

Con el fin de determinar el presupuesto oficial del proceso cuyo objeto es "SUMINISTRAR MEZCLA Y EMULSIÓN ASFÁLTICA PARA EL MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO, META", la Entidad adelantó un estudio de mercado mediante la solicitud de cotizaciones a proveedores especializados del sector, identificando oferta suficiente y capacidad operativa para atender la demanda institucional.

Se recibieron propuestas económicas de PASOLIN S.A.S. y ECOBRAS S.A., cuyos precios unitarios fueron analizados y comparados, estableciéndose el valor de referencia mediante el promedio aritmético de las cotizaciones, por considerarse representativo de las

condiciones reales del mercado y acorde con los precios vigentes para este tipo de insumos.

ESTUDIO DE PRECIOS								
ITEM	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT.	PROPONENTES		VALOR IDEAL	
					COTIZACIÓN 1 PASOLIN S.A.S.	COTIZACIÓN 2 ECOBRAS S.A.		
					VR. UNIT	VR. UNIT	VR. UNIT	V. TOTAL
1		SUMINISTRO DE MEZCLA ASFALTICA TIPO MDC-19 (SUELTA EN PLANTA).	M3	1,00	$ 1.184.087,00	$ 1.220.999,50	$ 1.202.533,25	$ 1.202.533
2		SUMINISTRO DE MEZCLA ASFALTICA TIPO MDC-10 (SUELTA EN PLANTA)	M3	1,00	$ 1.237.804,00	$ 1.231.999,86	$ 1.234.901,93	$ 1.234.902
3		SUMINISTRO DE EMULSION ASFALTICA DE ROTURA RAPIDA TIPO CRR-1	GL	1,00	$ 20.546,00	$ 22.109,01	$ 21.327,51	$ 21.328

Los bienes a contratar corresponden a mezcla y emulsión asfáltica, productos de características técnicas uniformes y de común utilización, cuya comparación objetiva se realiza principalmente por precio, lo que evidencia la existencia de competencia y pluralidad de oferentes.

El proceso se estructurará por monto global agotable, sin cantidades previamente definidas, de acuerdo con las necesidades del servicio, y se ejecutará hasta agotar el presupuesto oficial o hasta el 31 de diciembre de 2026, lo que primero ocurra. El valor del presupuesto estimado asciende a $6.806.647.378.

En atención a la naturaleza estandarizada de los bienes y a la posibilidad de competencia basada en precio, la modalidad de selección procedente es la Selección Abreviada mediante Subasta Inversa, conforme a la normativa vigente, garantizando eficiencia, economía y transparencia en la contratación.

Al comparar los precios unitarios actuales con los registrados en la vigencia anterior, se observa un incremento acorde con el comportamiento normal del mercado de materiales asfálticos. Esta variación responde a factores como el aumento en el costo de las materias primas, especialmente el asfalto derivado del petróleo, así como a los mayores costos de combustibles, transporte y demás gastos asociados a la producción y distribución. En este sentido, las cotizaciones obtenidas reflejan las condiciones reales del mercado y permiten establecer un presupuesto ajustado y razonable para el desarrollo del proceso contractual.

MARISTELLA SANTANA TORRES
Secretaria de Infraestructura

Andrea Rivera C.
Elaboró: Paola Andrea Rivera Castillo
CPS 0332-2026